



**Banco Autofin México, S.A.  
Institución de Banca Múltiple,  
y Subsidiaria**

**INFORME 4TO. TRIMESTRE 2021**

Que de conformidad con lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Información Financiera de las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, presenta Banco Autofin México, S.A. Institución de Banca Múltiple.

Las cifras contenidas en los estados financieros, no se reexpresan en virtud de haber operado en un entorno económico no inflacionario, de conformidad con la Norma de Información Financiera (NIF B-10), vigente a partir del 1º de enero de 2008. Ante un cambio de entorno, no inflacionario a uno inflacionario, la Institución reconocerá los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario, de conformidad con lo establecido en la norma de referencia.

Las cifras contenidas en este reporte están expresadas en millones de pesos, excepto cuando se indica otra unidad monetaria.

	CONTENIDO	Página
I.	<b>Comentarios de la administración</b>	<b>3</b>
II.	<b>Gobierno Corporativo</b>	<b>8</b>
III.	<b>Indicadores Financieros</b>	<b>10</b>
IV.	<b>Variaciones relevantes del Balance General</b>	<b>11</b>
V.	<b>Variaciones relevantes del Estado de Resultados</b>	<b>35</b>
VI.	<b>Políticas Internas</b>	<b>38</b>
VII.	<b>Control Interno</b>	<b>39</b>
VIII	<b>Administración Integral de Riesgos</b>	<b>40</b>

## I. Comentarios de la Administración

Durante 2021 se observó un aumento de la captación de cerca de \$2,977 millones de pesos. Al igual la colocación tuvo un aumento de \$572.4 millones de pesos.

En Banco Autofin se dio el seguimiento permanente y oportuno del nivel de liquidez en coordinación con las áreas de Promoción de Crédito, Tesorería, Comercial, Riesgos y la Dirección General, tomando la decisión de optar en forma preventiva por las facilidades otorgadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y Banco de México (Banxico).



Se realizaron campañas objetivando Vista en la Red de sucursales para incrementar la captación en ese segmento, para ello se trabajó en el desarrollo de un contrato múltiple para simplificar los procesos de apertura de cuenta e Inversiones para PF y PFAE, para disminuir los tiempos de apertura digitalizando el kit completo.

Una de las estrategias para realizar un acercamiento con los clientes actuales para ofrecerles productos adicionales a los que actualmente tienen con nosotros fue la campaña de actualización de beneficiarios en Cuentas Vista, con la cual además de ofrecer nuevos productos se actualizó la información de nuestros clientes.

### Corresponsalía

Preocupados por dar siempre un mejor servicio a nuestros clientes y usuarios, y reconociendo nuestra limitante al contar con una red de sucursales poco representativa, trabajamos durante 48 meses para poder tener la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que OXXO sea un corresponsal bancario, con el cual los clientes y usuarios de MI BANCO pueden tener más de 14 mil puntos a Nivel Nacional a través de los cuales pueden realizar depósitos en su cuenta que tienen en MI BANCO.

En esta primera etapa solo se pueden realizar depósitos con el número de tarjeta de débito, por lo que es necesario dar los 16 dígitos de la tarjeta para realizar un depósito, el cual cae de manera inmediata en la cuenta del cliente.

Se tiene un límite de 3 depósitos de \$5,000 pesos cada uno por día, y OXXO cobra una comisión al cliente de \$10 pesos por cada depósito.



## Banca Digital

A raíz de la contingencia de Covid-19 la tendencia de compras se incrementó en las plataformas digitales como e-Commerce, lo mismo pasó con los productos financieros, además de que otros segmentos que no estaban acostumbrados a estos servicios también incrementaron sus hábitos digitales.

A composite image. On the left is a full-page advertisement for Mi Banco. It features a woman with long brown hair, wearing a grey blazer, standing with her arms crossed and smiling. The background is red with white abstract lines. To the right is a screenshot of a Facebook post from the page 'mibancobam'. The post includes the same woman and the text "Ver crecer mi dinero nunca fue tan fácil". It also features the 'MI BANCO.mx' logo and social media links. The Facebook interface shows standard interaction buttons and a timestamp of "18 DE DICIEMBRE DE 2020".

Esto fue favorecedor para poder realizar el lanzamiento de MIBANCO.MX, la banca digital de Banco Autofin, enfocada en un nuevo segmento de la población los "Millennials" ya que nos encontramos en un punto decisivo para este mercado, buscamos promover la educación financiera de nuestros clientes y usuarios al facilitar todos los procesos en su vida y nuestra App cumple con ello al ser muy intuitiva y fácil de utilizar, no necesitas ser financiero para poder realizar inversiones desde la palma



de tu mano.



El Objetivo de MI BANCO con el lanzamiento de MIBANCO.MX es ser la banca móvil de todas las generaciones y continuar evolucionando para facilitar procesos de pago, transferencias, crédito e inversiones. Con nuestra aplicación se puede aperturar una cuenta en 5 minutos desde cualquier lugar y de manera 100% digital.

MI BANCO<sup>®</sup>.mx HOGAR CALCULA TU QUIÉNES ASERCIÓN  
AHORRO SOMOS FINANCIERA

El banco digital listo para tu estilo de vida.

Abre tu Cuenta Express, descarga la App

Available on Google play Available on the iPhone

Te asesoramos paso a paso

Vive una experiencia financiera  
¡fácil y rápida!

Descárgala y abre tu cuenta en menos de 5 minutos.

## Actualización de la Estructura de la Organización

En apego a la fracción I del Artículo 142 de la CUB, se plantea la siguiente actualización a la estructura de Organización, así como de la designación de los titulares: Se crea la Dirección Ejecutiva de Crédito y Jurídico y se designa como titular de la misma al Lic. Francisco Javier Perezanta Ordoñez; asimismo, en la Dirección Ejecutiva de Negocios y Capital Humano, las dos direcciones adscritas a la misma (Dirección de banca comercial y automotriz, y Dirección de banca patrimonial y divisas) se integran en una sola (Dirección Banca Comercial y Patrimonial) y se designa al Lic. Germán Alejandro López Osuna, como titular de la misma. Adicionalmente, se crea la Dirección de Crédito Automotriz, y se designa como titular de la misma al C.P. Miguel Ángel García Guzmán; En materia de PLD y FT i) Se automatizó la consulta en listas de vigilancia de los obligados solidarios de crédito automotriz y comercial; ii) Se corrigió e incluyó, en los sistemas, registros de datos de algunos Clientes; iii) Se homologó el sistema de monitoreo con los manuales, en cuanto a algunos puntajes del modelo de grado de riesgo de los Clientes; iv) Se homologó el sistema de monitoreo con los manuales de la metodología del enfoque basado en riesgos, agregando cuatro actividades económicas; v) Se incluyó en la capacitación anual de PLD, la integración de los expedientes de fideicomisos; vi) Se recomendó actualizar la redacción del manual de PLD, respecto a la dictaminación de Clientes con actividades vulnerables.

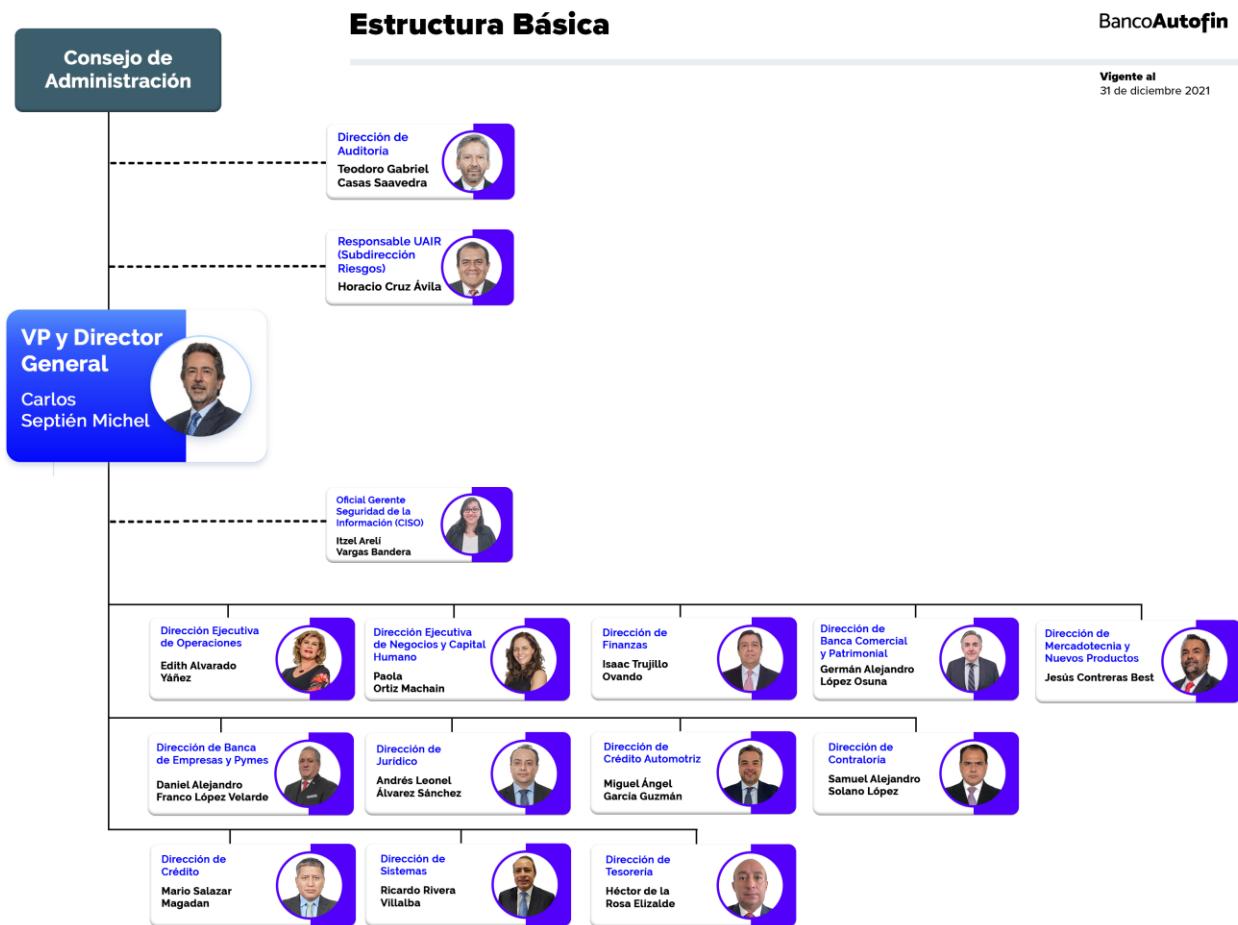
## Oficina Matriz

Como parte de la estrategia de imagen y de mejora de atención a los clientes se realizó la apertura de sucursal Matriz en Avenida Insurgentes Sur No. 1235 quedando a la vista de los clientes facilitando con ello el acceso a nuestros servicios bancarios.



## Estructura Corporativa Básica

La estructura básica al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:



## Funcionarios y Empleados:

La estructura del personal está formada por 274 integrantes, 78 en sucursales y 196 en oficinas administrativas.

## Compensaciones y Prestaciones.

El costo anual de las compensaciones y prestaciones de los consejeros y principales funcionarios del Banco, son los siguientes:

- ✓ Consejeros \$2
- ✓ Principales funcionarios del banco \$2.6

Las percepciones de los consejeros corresponden a los emolumentos que perciben por su asistencia a las Juntas de Consejo de Administración y Comités en los que participan.

Las prestaciones de los funcionarios son similares a las que percibe el personal de la Institución; 30 días de aguinaldo, vacaciones 10 días los tres primeros años de servicio y 15 días del 4° al 9° con una prima vacacional del 50% sobre los días de vacaciones.

## II.- Gobierno Corporativo

Al 31 de diciembre de 2021, la estructura del Consejo de Administración está integrada como se detalla a continuación, destacando los consejeros propietarios y suplentes, así como los independientes:

CARGO	<b>CONSEJEROS PROPIETARIOS INTERNOS</b>
<b>Presidente y Consejero propietario</b>	Sr. Juan Antonio Hernández Venegas
<b>Consejero propietario</b>	Sr. Juan Antonio Hernández Páramo
<b>Consejero propietario y Vicepresidente</b>	Sr. Carlos Septién Michel
CARGO	<b>CONSEJERO SUPLENTE INTERNO</b>
<b>Consejero suplente del Presidente del Consejo</b>	Sr. Alessandro Rubio Magaña
CARGO	<b>CONSEJEROS PROPIETARIOS INDEPENDIENTES</b>
<b>Consejero propietario independiente</b>	Sr. Víctor Manuel Rojas Ortiz
<b>Consejero propietario independiente</b>	Sr. Jaime Villa Escobosa

<u>PERFIL PROFESIONAL</u>	<u>EXPERIENCIA LABORAL</u>
<b>Don Juan Antonio Hernández Venegas</b>  Contador Público egresado de la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional, con cursos de alta dirección en el IPADE.	Tiene 41 años en el sector automotriz; actualmente es Presidente del Consejo de Administración de varias empresas.
<b>Ing. Carlos Septién Michel</b>  Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana, cuenta con MBA por la Universidad de Purdue.	Se ha desempeñado en el sector financiero desde 1978 en Banco Nacional de México (BANAMEX), ha fungido como director general y presidente del Consejo de bancos como Bancrecer, Banco Azteca y para Grupo Financiero IXE.
<b>Don Juan Antonio Hernández Páramo</b>  Licenciado en Derecho, con Maestría y Postgrado en Harvard Business School.	Desde 1984 ha participado activamente en puestos de alta responsabilidad en diversas empresas del sector automotriz, especialmente en materia de autofinanciamiento. Ha sido consejero Financiero en BBVA Bancomer.
<b>Don Víctor Manuel Rojas Ortiz</b>  Licenciado en Administración egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestría en Administración M.B.A. por la Universidad de Wisconsin-Madison y Especialización Técnica en Métodos Cuantitativos en la Universidad de Colorado	Cuenta con más de 25 años de experiencia en puestos directivos en Instituciones Financieras, entre otras, como director general Adjunto de Crédito, director Divisional de Negocios de Banca Corporativa, Empresarial y Gobierno, Director Ejecutivo de Banca de Recuperación y Negocios y como Director de Sucursales, en Banco del Atlántico. Actualmente es Socio director de Grupo Mexicano de Consultoría de Negocios, S. C.
<b>Don Jaime Villa Escobosa</b>  Licenciado en Derecho egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México, con Diplomado en la Universidad Panamericana en Derecho Económico-Financiero y diversos cursos en México y el Extranjero en temas de Derecho, Lavado de Dinero, Finanzas, Futuros, Opciones y Operaciones Derivadas.	Ha colaborado en instituciones financieras privadas tales como Citibank, Confía y Dynaworld Bank & Trust, así como en Banco de México. Ha ocupado puestos directivos dentro de los que destacan la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Actualmente es socio de Villa, Medina, Guzmán y Gil, Abogados S.C., despacho de asesoría jurídica a entidades financieras, tales como Banamex, HSBC, GE Consumo Sofom, BNP, IXE, Unifin, Bank of América, JP Morgan, Sociedad Hipotecaria Federal, entre otras.

### III.- Indicadores Financieros

INDICES	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19	1T19	4T18	3T18	2T18
Índice de capitalización riesgo de crédito	15.5%	17.2%	17.2%	18.0%	18.3%	14.5%	13.1%	14.6%	14.7%	13.8%	14.3%	14.0%	16.9%	15.8%	14.7%
Índice de capitalización riesgo total	13.7%	14.9%	15.2%	15.4%	15.7%	12.5%	11.5%	12.7%	12.6%	11.7%	12.3%	12.5%	14.8%	13.8%	12.8%
Índice de liquidez	94.2%	167.0%	142.8%	126.7%	138.9%	145.9%	208.5%	793.8%	748.6%	750.3%	847.4%	634.3%	676.8%	411.5%	166.6%
Capital básico (millones de pesos)	679	665	713	661	692	618	614	690	693	599	633	640	711	668	646
Eficiencia operativa	7.4%	6.7%	7.2%	-6.6%	7.2%	5.9%	4.0%	4.6%	5.4%	3.9%	4.8%	-14.2%	8.4%	3.8%	6.1%
ROE	-16.4%	-7.5%	-9.8%	-6.9%	-4.4%	-15.2%	15.3%	2.6%	11.4%	2.5%	2.1%	-20.2%	25.5%	0.5%	-0.2%
ROA	-2.3%	-1.6%	-1.4%	-0.3%	-0.5%	-1.5%	-1.4%	0.2%	1.1%	0.2%	0.2%	-2.5%	3.2%	0.1%	0.0%
Margen de interés neto (MIN)	-2.7%	0.4%	-0.3%	-2.8%	-1.1%	0.3%	1.3%	1.4%	-1.7%	60.0%	1.2%	-2.4%	1.5%	0.7%	0.7%
Índice de morosidad	5.6%	6.9%	6.4%	8.1%	7.2%	6.2%	6.4%	3.9%	7.6%	6.0%	5.7%	5.2%	5.5%	5.6%	5.5%
Índice de cobertura cartera vencida	74.0%	64.8%	59.9%	48.1%	52.4%	53.5%	54.3%	93.4%	-52.7%	67.7%	66.9%	75.9%	75.9%	75.9%	77.6%

#### Base para la determinación:

1. Índice de capitalización riesgo de crédito  
Capital neto / activos sujetos a riesgo de crédito
2. Índice de capitalización riesgo de crédito y mercado  
Capital neto / activos sujetos a riesgos totales
3. Índice de liquidez  
Activos líquidos / Pasivos líquidos
4. Eficiencia operativa  
Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio
5. ROE  
Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio
6. ROA  
Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio
7. MIN = Margen de interés neto  
Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.
8. Índice de Morosidad  
Cartera de crédito vencida al cierre de trimestre / Cartera de crédito total al cierre del trimestre
9. Índice de cobertura de Cartera de Crédito Vencida  
Estimación preventiva al cierre del trimestre / cartera de crédito vencida al cierre del trimestre

## IV. Variaciones relevantes del Balance General consolidado

ACTIVO																Variación 4T vs 3T 2021
	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19	1T19	4T18	3T18	2T18	
Disponibilidades	\$ 1,900	\$ 289	\$ 522	\$ 529	\$ 259	\$ 344	\$ 699	\$ 502	\$ 422	\$ 241	\$ 346	\$ 451	\$ 350	\$ 373	\$ 559	\$ 1,611
Cuentas de margen	29	56	72	98	144	141	161	137	122	128	89	77	44	41	35	(27)
Inversiones en valores	709	1,943	783	1,195	789	2,077	2,842	2,924	1,947	3,488	2,447	1,343	1,662	935	445	(1,234)
Títulos para negociar	709	1,943	783	1,995	789	2,077	2,842	2,924	1,947	3,486	2,445	1,341	1,660	930	440	
Títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	2	2	5	5	
Títulos conservados a vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Deudores por reporto (saldo deudor)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	21	5	3	
<b>Cartera de crédito vigente</b>	<b>3,284</b>	<b>2,898</b>	<b>2,710</b>	<b>2,702</b>	<b>2,659</b>	<b>3,243</b>	<b>3,682</b>	<b>3,871</b>	<b>3,840</b>	<b>3,672</b>	<b>3,572</b>	<b>3,541</b>	<b>3,467</b>	<b>3,507</b>	<b>3,689</b>	<b>387</b>
Créditos comerciales	2,837	2,460	2,319	2,265	2,165	2,561	2,967	3,070	2,952	2,757	2,574	2,588	2,476	2,435	2,485	
Actividad empresarial o comercial	2,257	2,017	1,965	1,952	1,784	2,174	2,569	2,817	2,660	2,635	2,448	2,461	2,379	2,329	2,367	
Entidades financieras	580	443	354	304	381	387	398	253	292	122	126	127	97	106	118	
Entidades gubernamentales	-	-	-	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Créditos de consumo	330	323	235	269	322	510	543	623	679	651	714	691	760	838	961	
Créditos a la vivienda	117	115	156	168	172	172	172	178	209	264	284	262	231	234	243	
<b>Cartera de crédito vencida</b>	<b>196</b>	<b>213</b>	<b>222</b>	<b>285</b>	<b>250</b>	<b>214</b>	<b>252</b>	<b>156</b>	<b>299</b>	<b>234</b>	<b>216</b>	<b>199</b>	<b>212</b>	<b>219</b>	<b>211</b>	<b>(17)</b>
Créditos comerciales	127	137	144	211	146	109	130	39	162	142	141	137	141	157	155	
Actividad empresarial o comercial	127	137	144	211	146	109	130	39	162	142	141	137	141	157	155	
Entidades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Entidades gubernamentales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Créditos de consumo	11	11	12	13	11	13	28	23	30	38	35	36	45	41	36	
Créditos a la vivienda	59	65	66	61	93	92	94	94	107	54	40	26	21	20		
Total cartera de crédito	3,480	3,111	2,932	2,987	2,909	3,457	3,934	4,027	4,139	3,906	3,788	3,740	3,679	3,726	3,900	
Estimación preventiva para riesgo crediticio	(145)	(138)	(133)	(137)	(131)	(114)	(137)	(147)	(208)	(159)	(145)	(151)	(161)	(166)	(164)	(7)
Total cartera de crédito neta	3,335	2,973	2,799	2,850	2,778	3,343	3,797	3,880	3,931	3,747	3,643	3,589	3,518	3,560	3,736	362
Otras cuentas por cobrar	154	208	168	179	258	81	75	70	643	194	122	88	89	20	27	(54)
Bienes adjudicados, neto	690	709	725	690	667	727	707	651	572	523	502	433	451	430	416	(19)
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	211	213	215	218	221	169	172	173	175	134	134	134	135	135	136	(2)
Inversiones permanentes	20	19	19	18	18	18	18	16	15	13	13	13	12	12	1	
Impuestos y PTU diferidos, neto	115	117	106	31	31	31	31	31	23	23	23	23	24	24	16	(2)
Otros activos	152	146	156	164	160	161	172	177	185	170	175	174	118	109	113	6
<b>Total activo</b>	<b>\$ 7,315</b>	<b>\$ 6,674</b>	<b>\$ 5,565</b>	<b>\$ 5,972</b>	<b>\$ 5,325</b>	<b>\$ 7,092</b>	<b>\$ 8,674</b>	<b>\$ 8,561</b>	<b>\$ 8,043</b>	<b>\$ 8,661</b>	<b>\$ 7,494</b>	<b>\$ 6,326</b>	<b>\$ 6,423</b>	<b>\$ 5,645</b>	<b>\$ 5,498</b>	<b>641</b>
PASIVO Y CAPITAL	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19	1T19	4T18	3T18	2T18	
<b>PASIVO</b>																
Captación tradicional	\$ 6,026	\$ 3,323	\$ 3,345	\$ 3,153	\$ 2,911	\$ 3,145	\$ 4,430	\$ 6,375	\$ 5,927	\$ 4,498	\$ 4,799	\$ 4,976	\$ 5,026	\$ 4,610	\$ 4,098	
Depósitos de exigibilidad inmediata	423	324	293	252	264	276	344	299	333	354	340	295	304	319	347	99
Depósitos a plazo	5,603	2,999	3,052	2,901	2,647	2,869	4,086	6,076	5,594	4,144	4,459	4,681	4,722	4,291	3,751	2,604
Del público en general	5,239	2,885	3,006	2,860	2,456	2,442	3,325	4,678	4,336	2,312	2,307	2,378	2,639	2,040	1,878	2,354
Mercado de dinero	364	113	46	41	191	427	761	1,198	1,258	1,832	2,152	2,303	2,083	2,251	1,873	251
Títulos de crédito emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Prestamos interbancarios y de otros organismos	261	301	381	616	663	868	485	150	169	278	134	112	113	129	427	(40)
De exigibilidad inmediata	100	100	140	340	351	537	120	150	-	160	-	-	-	-	-	250
De corto plazo	151	189	228	262	312	331	-	-	-	1	-	112	2	159		
De largo plazo	10	11	13	14	-	-	365	-	169	118	133	112	1	127	18	
Acreedores de reporto	47	1,943	758	1,135	616	2,058	2,734	933	640	2,763	1,543	192	255	15	85	(1,896)
Derivados	6	34	47	73	113	97	109	60	49	54	25	5	-	-	-	(28)
Con fines de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Con fines de cobertura	6	34	47	73	113	97	109	60	49	54	18	5	-	-	-	
Otras cuentas por pagar	124	208	145	163	174	142	125	167	368	264	146	194	157	110	129	(85)
Impuestos a la utilidad por pagar	3	2	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	120	206	145	160	174	142	125	167	368	264	146	194	157	110	129	
Créditos diferidos y cobros anticipados	18	37	36	31	30	33	34	42	48	36	39	30	44	33	38	(19)
<b>Total pasivos</b>	<b>6,483</b>	<b>5,846</b>	<b>4,712</b>	<b>5,171</b>	<b>4,507</b>	<b>6,343</b>	<b>7,917</b>	<b>7,727</b>	<b>7,201</b>	<b>7,893</b>	<b>6,686</b>	<b>5,509</b>	<b>5,595</b>	<b>4,897</b>	<b>4,777</b>	<b>637</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>																
Capital contribuido	1,062	1,062	1,062	1,062	1,062	1,032	988	988	988	932	932	932	905	880	-	
Capital social	988	988	988	988	988	988	938	938	938	932	932	932	880	880		
Aportaciones para futuros aumentos de capital	74	74	74	74	74	44	50	50	50	-	-	-	52	25	-	
Capital ganado	(230)	(234)	(209)	(261)	(244)	(283)	(231)	(154)	(146)	(170)	(130)	(121)	(110)	(163)	(166)	4
Reservas de capital	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	5	5	5	5	
Resultado de ejercicios anteriores	(103)	(103)	(106)	(134)	(98)	(98)	(98)	(98)	(133)	(133)	(124)	(167)	(168)	(168)	-	
Resultado por val. de instrumentos de cobertura	(6)	(29)	(37)	(85)	(125)	(109)	(121)	(75)	(62)	(63)	(19)	(5)	9	5	3	
Resultado neto	(135)	(116)	(80)	(56)	(35)	(90)	(26)	5	35	12	8	3	43	(5)	(6)	(19)
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	6	6	6	6	7	-
<b>Total capital contable</b>	<b>832</b>	<b>828</b>	<b>853</b>	<b>801</b>	<b>818</b>	<b>749</b>	<b>757</b>	<b>834</b>	<b>842</b>	<b>762</b>	<b>802</b>	<b>811</b>	<b>822</b>	<b>742</b>	<b>714</b>	<b>4</b>
<b>Total pasivo y capital</b>	<b>\$ 7,315</b>	<b>\$ 6,674</b>	<b>\$ 5,565</b>	<b>\$ 5,972</b>	<b>\$ 5,325</b>	<b>\$ 7,092</b>	<b>\$ 8,674</b>	<b>\$ 8,561</b>	<b>\$ 8,043</b>	<b>\$ 8,661</b>	<b>\$ 7,494</b>	<b>\$ 6,326</b>	<b>\$ 6,423</b>	<b>\$ 5,645</b>	<b>\$ 5,498</b>	<b>641</b>

Al cierre del cuarto trimestre la Institución presento un incremento en sus activos en \$641 equivalentes al 9.61% con respecto al trimestre anterior, los cuales se integran, principalmente por el incremento en disponibilidades \$1,611, en la cartera neta de crédito \$370, otros activos \$6, así como el decremento en Inversiones en valores \$1,234 otras cuentas por cobrar \$54, cuentas de margen \$27 bienes adjudicados \$19, Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto) \$2.

En relación con el ejercicio anterior, el Activo presenta incremento de \$1,990 equivalente al 37.36%.

Por lo que corresponde al pasivo, de igual forma existe un incremento de \$637 equivalentes al 10.89% con relación al trimestre anterior, dicho incremento se integra principalmente por el neto entre los rubros de, Depósitos a plazo del público en general por \$2,352, Depósitos de exigibilidad inmediata \$100, Depósitos a plazo Mercado de dinero \$251, y los decrementos en Acreedores por Reporto \$1,896, Otras cuentas por pagar \$84, Préstamos Interbancarios y de otros Organismos \$39, derivados \$28.

El capital contable presenta un incremento de \$4 equivalente al 0.48% con relación al trimestre anterior, el cual se debe a los resultados del ejercicio y al incremento por Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital formalizados. Con relación al cuarto trimestre del ejercicio 2020, se presentó un incremento de \$14, equivalente al 1.74%, situación que obedece a los resultados obtenidos y a las aportaciones para futuros aumentos de capital.

Como parte de las variaciones en el capital contable, se presenta la correspondiente a la “Participación no controladora”, la cual corresponde a la participación que no controla Banco Autofin en los resultados consolidados de la subsidiaria en mantuvo participación accionaria hasta el mes de octubre del ejercicio 2019. Más adelante se describe la fusión que se presentó durante el ejercicio en análisis de la subsidiaria MOTUS INVERTERE, S.A. DE C.V. SOFOM E.R. en el Banco.

A continuación, se explican las principales variaciones del balance y del estado de resultados.

- **Análisis de las Cuentas de Balance**

### **ACTIVO**

#### **Disponibilidades**

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios, préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (Call Money), depósitos en Banco de México, Cuentas de Margen y otras disponibilidades (Documentos de cobro inmediato).

Las operaciones de Call Money, el depósito regulatorio en Banco de México y otros depósitos en bancos sobre los cuales no puede disponer la Institución se registran como Disponibilidades restringidas.

Con relación al trimestre anterior, este rubro tuvo un incremento de \$1,611, según se aprecia en el siguiente detalle:

Concepto	4T.18	1T.19	2T.19	3T.19	4T.19	1T.20	2T.20	3T.20	4T.20	1T.21	2T.21	3T.21	4T.21	Variación vs 3T.21	Variación vs 4T.20
Efectivo en Caja	\$ 22	18	17	15	18	15	20	15	24	26	23	20	19	\$ (1)	(5)
Cajeros Automáticos	20	18	18	20	20	19	17	16	16	20	19	19	18	(0)	2
Bancos	166	257	152	47	227	304	520	172	55	141	135	109	1,721	1,612	1,666
Disponibilidades restringidas <sup>(1)</sup>	140	156	157	157	157	164	140	139	164	342	341	141	141	0	(23)
Documentos de cobro inmediato	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	2	0	1	0	1
Otras Disponibilidades	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	2	0	(0)	0	(0)
	\$ 350	451	346	241	422	502	699	344	259	529	522	289	1,900	\$ 1,611	1,641

1) Al cierre del trimestre, este rubro se integra como sigue:

Concepto	4T.18	1T.19	2T.19	3T.19	4T.19	1T.20	2T.20	3T.20	4T.20	1T.21	2T.21	3T.21	4T.21	Variación vs 3T.21	Variación vs 4T.20
Compraventa de Divisas	-	-	-	-	-	-	-	-	24	0	0	0	0	\$ -	25
Depósito de regulación monetaria en Banxico	\$ 129	128	129	129	129	129	112	112	116	117	117	116	116	-	0
Otras	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-
Operaciones de Call Money	-	-	-	-	-	0	0	0	0	200	200	0	0	-	-
Depósito en garantía VISA	11	28	28	28	28	35	28	27	24	25	24	25	25	- 0	1
	\$ 140	155	158	158	157	165	140	139	164	342	341	141	141	\$ 0 -	24

## CUENTAS DE MARGEN

Concepto	IT.19	2T.19	3T.19	4T.19	Saldo 2019	IT.20	2T.20	3T.20	4T.20	Saldo 2020	IT.21	2T.21	3T.21	4T.21	Saldo 2021	Variación
Cuenta de Margen	\$ 77	89	128	122	545	137	161	141	144	583	98	72	56	29	255	\$ (328)
	\$ 77	89	128	122	545	137	161	141	144	583	98	72	56	29	255	\$ (328)

Los depósitos en cuentas de margen son necesarios para que la Institución contrate operaciones de derivados en bolsas o mercados reconocidos (futuros y swaps), encontrándose restringidos en cuanto a su disponibilidad hasta el vencimiento de las operaciones que les dieron origen. Estos depósitos se realizan para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones derivadas celebradas por la Institución. Al 31 de diciembre de 2021, el margen de futuros asciende a \$29 con el Mercado Mexicano de Derivados (Mexder).

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, los depósitos antes descritos generaron ingresos por intereses por \$4.

## Inversiones en Valores / Títulos Disponibles para la Venta

Estas inversiones están sujetas a diversos tipos de riesgos los cuales pueden asociarse con el mercado en donde se operan las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Su integración se presenta a continuación:

Emisora	1T.19	2T.19	3T.19	4T.19	1T.20	2T.20	3T.20	4T.20	1T.21	2T.21	3T.21	4T.21
Certificados de depósito emitidos por Almacenes Generales de Depósito	\$ 2	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos para Negociar (Operación Mesa de Dinero)	1,341	2,445	3,486	1,947	2,924	2,842	2,077	789	1,195	783	1,944	709
	<u>\$ 1,343</u>	<u>2,447</u>	<u>3,488</u>	<u>1,947</u>	<u>2,924</u>	<u>2,842</u>	<u>2,077</u>	<u>789</u>	<u>1,195</u>	<u>783</u>	<u>1,944</u>	<u>709</u>

## Títulos disponibles para la venta

### > Certificados de Depósito emitidos por Almacenes (CEDES abandonados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en valores mantenidas en este rubro se refieren a Certificados de Depósito (CEDES), los cuales han generado problemas en su recuperación. El Banco ha instaurado un juicio ordinario mercantil (actualmente en etapa de alegatos), y un juicio ejecutivo mercantil (resolución favorable al Banco en primera y segunda instancia) para lograr la recuperación de la inversión en los CEDES. En relación con el segundo juicio, durante el ejercicio 2016, se inscribió en el Registro Público de Comercio embargo a favor del Banco sobre las acciones representativas del capital social de la inmobiliaria propietaria de bodegas del Almacén General de Depósito emisor de los CEDES.

El valor neto de los CEDES al momento de las demandas correspondientes ascendía a \$10. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor contable de los títulos asciende a \$0 y \$2, respectivamente. Dichos títulos incluyen efectos de valuación que son registrados en el capital contable. El diferencial entre el valor original de los títulos y su valor contable actual corresponde a estimaciones por deterioro que el Banco ha realizado durante 2019 y 2018. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco ha reservado el 100% y 80%, respectivamente, del valor de los CEDES. La reserva indicada incluye a la valuación que es aplicada en el mismo capital contable.

## Títulos para negociar

El saldo al cierre del cuarto trimestre de 2021 es de \$709 integrado principalmente por operaciones de compra en reporto. Los plazos de vencimiento de los títulos son menores o iguales a tres años.

## Operaciones de Reporto

El comportamiento que han tenido estas operaciones se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las operaciones de reporto se integran como sigue:

Acreedores por reporto:	2021		
	Monto pactado	Premios devengados	Total
Deuda gubernamental nacional	\$47		\$47
<b>2020</b>			
Acreedores por reporto:	Monto pactado	Premios devengados	Total
Deuda gubernamental nacional	\$616		\$616

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este concepto corresponde a operaciones de reporto en las que la Institución actuó como reportada, es decir, se recibió financiamiento, otorgándose como garantía instrumentos financieros que a su vez fueron recibidos como garantía en otras operaciones de reporto (actuando la Institución como reportadora).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el plazo de las operaciones de reporto oscila entre 2 y 3 días.

### **Derivado**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la posición activa y pasiva en instrumentos derivados se muestra a continuación:

	2021			
	Registros contables Activo	Pasivo	Compensación de saldos Activo	Pasivo
Cobertura				
Futuros	\$ -	\$ -	\$ -	-
Swap	\$ 83		89 -\$	6
Negociación				
Swap	-	-	-	-
	<b>\$ 83</b>	<b>\$ 89</b>	<b>-\$</b>	<b>6</b>
	<b>\$ 83</b>	<b>\$ 89</b>	<b>-\$</b>	<b>6</b>

	2020			
	Registros contables Activo	Pasivo	Compensación de saldos Activo	Pasivo
Cobertura				
Futuros	-	-	-	-
Swap		145	259 -\$	114
Negociación		-	-	-
Swap	-	-	-	-
	<b>\$ -</b>	<b>\$ 145</b>	<b>-\$ 259</b>	<b>\$ 114</b>
	<b>\$ -</b>	<b>\$ 145</b>	<b>-\$ 259</b>	<b>\$ -</b>

### **Vencimientos y valuación de operaciones**

Para las operaciones de cobertura son utilizados instrumentos financieros derivados, swap sobre el subyacente TIEE cotizados en MexDer pactadas a condiciones de mercado. El instrumento mantiene una tasa fija pasiva para todo el período de operaciones.

Se contrató la serie de futuros a través de un paquete de instrumentos (engrapado), que tiene el comportamiento de un swap al mantener una tasa fija para todo el período de operaciones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo registrados en el capital asciende a (\$18) y (\$125), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo registrados en resultados asciende a \$-.

Los contratos de Futuros presentaron vencimiento al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la posición en número de contratos de las operaciones de futuros de tasas celebrados con MexDer está integrada de la siguiente manera:

2021		
Derivado	No. de contratos MexDer	Fecha
Swap 65XI	2,000 por mes (18 meses)	Enero 2022 a mayo 2023
Swap 91X	3,000 por mes (46 meses)	Enero 2022 a julio2025
2020		
Derivado	No. de contratos MexDer	Fecha
Swap 65XI	2,000 por mes (31 meses)	Enero 2021 a mayo 2023
Swap 65XII	2,000 por mes (40 meses)	Enero 2021 a enero 2024
Swap 91X	3,000 por mes (59 meses)	Enero 2021 a julio2025

El periodo de cobertura comprende de enero de 2021 a mayo de 2025. Al tener una posición en futuros de la misma tasa de referencia, se espera eliminar la variabilidad de los flujos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las posiciones de futuros en MexDer están referidas a un valor nocial actualizado de \$2,000 y \$300, respectivamente. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de las cuentas de margen es de \$29 y \$144, respectivamente.

Las operaciones con instrumentos derivados que efectúa el Banco conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales. Para reducir la exposición a los riesgos señalados, el Banco tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos.

### **Políticas y Procedimientos para el Otorgamiento de Crédito**

El otorgamiento, control y recuperación de créditos están regulados en el Manual de Crédito de la Institución, mismo que fue autorizado por el Consejo de Administración. Dicho manual establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito, los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito y las Disposiciones de Carácter Prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra delegada en los Comités establecidos para tal efecto en los funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio; las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben utilizar en cada etapa del proceso, el cual está basado en un análisis de las solicitudes de crédito para determinar el riesgo integral del acreditado.

Las políticas y procedimientos establecidos por la Administración para determinar concentraciones de riesgos se describen a continuación:

#### **Riesgo de concentración**

Por acreditado

Las políticas aplicables en el Banco en el rubro de concentración de riesgos por acreditado, establecen límites definidos en función del Capital Básico.

A continuación, se presentan los límites determinados con cifras al cierre:

- a. Límite global del Valor en Riesgos por Riesgo de Crédito en función del Capital Básico, 40% del capital base \$271.64
- b. Límite de crédito para una persona o grupo de personas que representen “riesgo común”, 30% de dicho capital \$203.73.
- c. Límite máximo por acreditado en función del índice de capitalización de la Institución, 40% \$271.64.
- d. Límite máximo para operaciones con partes relacionadas en términos del artículo 73 bis de la LIC (35% del capital básico) \$237.69

Por sector económico

A la cartera empresarial se le da seguimiento mensual en función del monto por sector industrial.

Créditos relacionados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el monto de los créditos relacionados de acuerdo con lo señalado en los artículos 73 y 73 Bis de la LIC, ascendieron a \$422 y \$135 respectivamente.

Estos créditos en su conjunto no excederán del 35% del capital básico de la Institución, los cuales deben ser aprobados por el Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2021 la Institución cuenta con financiamientos por un monto de \$422 otorgado a personas relacionadas que no rebasan el 35% del capital básico reportado a diciembre 2020, dichos financiamientos representan el 5.86 % de dicho capital básico que asciende a \$691 Al 31 de diciembre de 2019 el capital básico ascendió a \$693.26.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el monto de los tres mayores deudores o grupos de personas que se consideran como una misma, por representar un riesgo común, asciende a \$454 y \$336, respectivamente.

Las líneas de crédito comerciales registradas en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden \$253 y \$352, respectivamente.

- **Criterios contables especiales emitidos por la CNBV**

Derivado de la pandemia por el SARS CoV-2 (COVID-19), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) emitió los Criterios Contables Especiales, con objeto de otorgar facilidades a los acreditados de instituciones financieras respecto de la amortización de sus créditos. Estos criterios consisten en la aplicación de medidas contables temporales respecto a créditos de consumo (revolventes y no revolventes), de vivienda y comerciales dadas a conocer a través de los oficios P285/2020 y P293/2020 de fechas 26 de marzo de 2020 y 15 de abril de 2020, respectivamente.

Los programas de apoyo consistieron en otorgar a los acreditados un diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 4 meses y con posibilidad de extenderlo a 2 meses adicionales, otorgando un

período de gracia total hasta de 6 meses, y de 18 meses tratándose de créditos otorgados a los sectores primarios agrícola, ganadero, forestal y pesquero; y a los sectores industrial, comercial y servicios que estén integrados los citados sectores primarios.

Lo anterior fue aplicable a los siguientes tipos de crédito y para clientes que se encontraban clasificados como cartera de crédito vigentes al 28 de febrero de 2020:

- Créditos para la construcción de vivienda
- Créditos individuales con garantía hipotecaria
- Créditos revolventes y no revolventes, dirigidos a personas físicas (automotriz, personales, nómina, tarjeta de crédito y microcréditos)
- Créditos comerciales para personas morales y personas físicas con actividad empresarial.
- Fideicomisos en carácter de deudor de la banca
- Microcréditos individuales o grupales

Para la aplicación de los criterios contables especiales las instituciones de crédito deberán considerar lo siguiente:

- No realizar modificaciones contractuales que consideren explícita o implícitamente la capitalización de intereses, ni el cobro de ningún tipo de comisión derivada de la reestructuración.
- En el caso de préstamos revolventes de personas físicas, las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas al 28 de febrero de 2020, no deben disminuirse o restringirse en más del 50% de la porción utilizada en dichas líneas, ni ser canceladas.
- En el caso de préstamos a personas morales, las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas al 28 de febrero de 2020, no deben disminuirse o restringirse, incluida la parte no utilizada de dichas líneas, ni ser canceladas.
- No solicitar garantías adicionales ni sustitución de las otorgadas previamente en caso de reestructuración.

Posteriormente, mediante oficio P325/2020 de fecha 23 de junio de 2020, la CNBV amplió a el plazo para concluir el proceso de reestructuración o renovación del Oficio de Programas de Apoyo COVID al 31 de julio de 2020 y aplicable de manera general a clientes que se hayan visto afectados y que estuvieran contablemente como vigentes al 31 de marzo de 2020.

Los criterios contables especiales son aplicables siempre y cuando los beneficios sean implementados por las instituciones a más tardar 120 días después de las fechas mencionadas anteriormente.

Finalmente, mediante oficio número 141-5/2263/2020 de fecha 2 de septiembre de 2020, la CNBV extendió el plazo hasta el 30 de septiembre de 2020 para que las instituciones de crédito pudieran aplicar los planes de reestructura o renovación para aquellos clientes ya inscritos en el programa de apoyo al 31 de julio de 2020, y que requieren dos meses adicionales de diferimiento para que de esta forma cuenten con los 6 meses de diferimiento al amparo de los criterios contable especiales, establecidos en los oficios mencionados con anterioridad.

Los criterios contables especiales y su aplicación excluyen a los créditos otorgados a personas relacionadas que se establecen en los artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Los créditos que fueron adheridos a este programa en las distintas carteras debieron de cumplir con estas características:

- Estar en cartera vigente al 28 de febrero 2020 y posteriormente al 31 de marzo del 2020.
- Haberse registrado dentro del programa a más tardar el 31 de julio del 2020.
- Bajo este programa se dio un diferimiento parcial hasta de 4 meses para capital y/o interés con la posibilidad de extenderse hasta dos meses adicionales.
- En todos los casos el acreditado debía solicitar adherirse al esquema de reestructura y entregar la documentación requerida.

Condiciones generales del programa:

En el Banco, se dieron de manera general 4 meses de gracia para capital e intereses en los créditos de auto. En créditos comerciales de manera general se ofrecieron 4 meses de gracia para capital y pago de interés mensual, en algunos casos especiales (industrias que se consideró tendrían un periodo más largo de recuperación) se dieron hasta 6 meses de capital e interés. Para créditos hipotecarios se otorgó un periodo de gracia de 6 meses para capital e interés. En todos los casos se tenía como condición haber estado contablemente vigente al 28 de febrero o 31 de marzo del 2020 y en la gran mayoría de los casos reestructurados se pidió como requisito estar al corriente en sus pagos a la fecha de reestructura. No se cobró comisión alguna por las reestructuras del programa y se mantuvieron (con excepción de las fechas de vencimiento) las condiciones originales del financiamiento. Para acceder a esto el cliente debía solicitar por escrito su adhesión al programa, así como enviar previo a la formalización el convenio modificadorio firmado.

Dado lo anterior, el Banco ya no requirió participar en ningún programa posterior al no tener mayor necesidad o solicitantes, por lo que, al 31 de diciembre de 2020, no se tuvo algún efecto entre los criterios contables especiales y los criterios contables del Anexo 33 de las Disposiciones.

### **Cartera de Crédito**

El comportamiento de la cartera de crédito total es el siguiente:

La cartera de crédito total neta reflejó un incremento en el cuarto trimestre de \$371, equivalente al 11.92% con relación al trimestre anterior; así mismo con relación al cuarto trimestre de 2020, presenta un incremento de \$573. equivalente al 19.70%.

En las siguientes cédulas se presenta la integración de la cartera de crédito total de los dos últimos trimestres del ejercicio:

Cartera Vigente	3T.2021			4T.2021		
	Capital	Intereses devengados	Total	Capital	Intereses devengados	Total
Cartera Comercial	\$ 1,992	26	2,018	\$ 2,223	34	2,257
Fondos de Fomento	440	2	442	577	4	581
Entidades Financieras	-	-	-	-	-	-
Entidades Gubernamentales	-	-	-	-	-	-
Cartera de consumo	322	1	323	329	2	331
Cartera de vivienda	114	1	115	116	1	117
	\$ 2,868	\$ 30	\$ 2,898	\$ 3,245	\$ 41	\$ 3,287
Cartera Vencida						
Cartera Comercial	\$ 131	\$ 6	\$ 137	\$ 122	\$ 5	127
Cartera de consumo	10	1	11	10	-	10
Cartera de vivienda	64	1	65	58	1	59
Total cartera de crédito	\$ 3,073	\$ 38	\$ 3,111	\$ 3,435	\$ 46	\$ 3,482
Cartera de crédito						
Cartera Vigente	2T.2021			3T.2021		
	Capital	Intereses devengados	Total	Capital	Intereses devengados	Total
Cartera Comercial	\$ 1,945	20	1,965	\$ 1,992	26	2,018
Fondos de Fomento	353	1	354	440	2	442
Entidades Financieras	-	-	-	-	-	-
Entidades Gubernamentales	-	-	-	-	-	-
Cartera de consumo	233	2	235	322	1	323
Cartera de vivienda	155	1	156	114	1	115
	\$ 2,686	\$ 24	\$ 2,710	\$ 2,868	\$ 30	\$ 2,898
Cartera Vencida						
Cartera Comercial	\$ 138	\$ 6	\$ 144	\$ 131	\$ 6	137
Cartera de consumo	11	1	12	10	1	11
Cartera de vivienda	64	2	66	64	1	65
Total cartera de crédito	\$ 2,899	\$ 33	\$ 2,932	\$ 3,073	\$ 38	\$ 3,111

### Cartera de Crédito Vigente

La cartera vigente presenta un decremento de \$388, equivalentes al 13.39% respecto del trimestre anterior y con relación al mismo trimestre del año 2020, se observa un incremento de \$628 equivalentes al 23.60%.

### Cartera Empresarial

En el último trimestre de 2021, la cartera de empresas y de entidades financieras no bancarias tuvo un decremento de \$139 equivalentes al 31.45% con relación al trimestre anterior.

**Las líneas de crédito no ejercidas de este segmento de la cartera se registran en cuentas de orden y su comportamiento se muestra a continuación:**

Líneas de crédito	1T.19	2T.19	3T.19	4T.19	1T.20	2T.20	3T.20	4T.20	1T.21	2T.21	3T.21	4T.21	Variación vs 3T.21	Variación vs 4T.20
Comerciales	\$ 185	283	310	311	343	305	283	352	285	263	191	253	\$ 62	(99)

A cierre del cuarto trimestre de 2021, dichas líneas de crédito no ejercidas aumento en \$62 respecto al trimestre anterior equivalente al 32.51%, y tuvo un decremento \$99, respecto al cuarto trimestre de 2020.

## Cartera de Consumo y Vivienda

La cartera de crédito de consumo y vivienda tuvo una disminución de \$188 equivalentes al 27.58% en comparación con el trimestre anterior y una disminución de \$394 respecto al cuarto trimestre de 2019, la integración de este rubro por los últimos ejercicios se muestra en el siguiente comparativo:

<b>Cartera Vigente</b>	<b>4T.18</b>	<b>1T.19</b>	<b>2T.19</b>	<b>3T.19</b>	<b>4T.19</b>	<b>1T.20</b>	<b>2T.20</b>	<b>3T.20</b>	<b>4T.20</b>	<b>1T.21</b>	<b>2T.21</b>	<b>3T.21</b>	<b>4T.21</b>	<b>Variación vs 3T.21</b>	<b>Variación vs 4T.20</b>
Crédito de autos	\$ 656	619	583	550	529	493	432	375	209	181	166	174	210	\$ 36	1
Cartera Adquirida	81	55	113	86	143	122	102	125	101	80	61	103	106	3	5
Crédito de Taxis	2	1	1	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
Otros consumo y vivienda	252	278	301	278	216	186	181	182	184	175	164	161	15	(146)	(169)
<b>Totales</b>	<b>\$ 991</b>	<b>953</b>	<b>998</b>	<b>915</b>	<b>888</b>	<b>801</b>	<b>715</b>	<b>682</b>	<b>494</b>	<b>436</b>	<b>391</b>	<b>438</b>	<b>331</b>	<b>\$ (107)</b>	<b>(163)</b>

Como se detalla en el comparativo anterior, el decremento en este rubro respecto del trimestre anterior corresponde al rubro de cartera de autos y cartera adquirida, principalmente, está última por la reclasificación a cartera vencida y pagos recibidos, así como la venta de cartera de crédito.

El segmento de crédito automotriz a personas físicas ha tenido un decremento el cual se ha observado de manera generalizada en el país, no obstante, se siguen realizando labores de promoción como que se ha desplegado de este producto a través de las Sucursales del Banco y Agencias del Grupo Autofin, así como a campañas como “El buen fin” y las descritas al principio de este Reporte Anual.

La cartera de otros consumos y vivienda tiene un decremento en \$107 equivalente al 24.38 % respecto del trimestre anterior. Durante los meses de agosto y diciembre del 2021, la Institución realizó compra de cartera de crédito a su Controladora con valor nominal de \$54 y \$20 respectivamente. La transacción se realizó al valor de la cartera en términos nominales.

La transacción se realizó a valor de mercado de acuerdo con un estudio elaborado por un tercero independiente contratado por la Institución.

Durante el segundo trimestre de 2018, el Banco recibió en cesión la totalidad de la cartera de consumo de su subsidiaria Motus Inverte, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R. (la “SOFOM” o “MOTUS”). Esta operación fue realizada debido a los planes del Banco de fusionar a la SOFOM en próximas fechas.

La cartera de crédito de taxis no presenta variación.

La cartera de créditos a la vivienda presenta un decremento de \$146 con relación al trimestre anterior.

### Cartera vencida

La cartera de crédito vencida es la siguiente:

Cartera Vencida	4T.18	IT.19	2T.19	3T.19	4T.19	IT.20	2T.20	3T.20	4T.20	IT.21	2T.21	3T.21	4T.21	Variación vs 3T.21	Variación vs 4T.20
Crédito de autos	\$ 45	36	35	38	30	23	28	13	11	13	12	11	10	\$ (1)	(1)
Cartera Adquirida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
Crédito de Taxis	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
Otros consumo y vivienda	26	26	40	54	107	94	94	93	93	62	66	64	59	(5)	(34)
Totales	\$ 71	62	75	92	137	117	122	106	104	75	78	75	69	\$ (6)	(35)

El saldo de la cartera vencida al cierre del cuarto trimestre es de \$69 de debe principalmente a la disminución en otros consumos y a la vivienda por \$5 y con relación al trimestre del 2020 se obtuvo una disminución neta de \$35, principalmente por la disminución de créditos de autos.

El índice de morosidad (IMOR) de la cartera vencida al cierre del ejercicio es de 5.6%. Asimismo, el índice de cobertura (ICOR) de la cartera vencida al cierre del ejercicio es de 73.98%.

### Reestructuras y efectos relacionados con la Pandemia SARS COV-2 COVID-19

Como medida para mitigar el impacto negativo en diversos sectores de la economía derivado de la pandemia ocasionada por el COVID-19, la CNBV emitió los “Criterios Contables Especiales, aplicables a instituciones de crédito, ante la Contingencia del COVID-19”, mediante los cuales se otorgan prórrogas en pagos por un periodo de hasta 4 meses, con posibilidad de extenderlo a 2 meses adicionales a los clientes de las instituciones financieras por créditos contratados. En estos casos, los contratos de crédito que se adhirieron a dichos beneficios no podían considerarse en cartera vencida durante el periodo.

El detalle de la aplicación de los Criterios Contables señalados, fueron los siguientes:

1. Crédito Automotriz, se otorgaron 4 meses de gracia de diferimiento en el pago de capital e intereses (el interés del crédito mantuvo su devengamiento habitual)
2. Crédito Comercial, se otorgaron 4 meses de gracia de diferimiento en el pago de capital pagando el importe del interés mensualmente (el interés del crédito mantuvo su devengamiento habitual)
3. Crédito Hipotecario, se otorgaron 4 meses de gracia de diferimiento en el pago de capital e intereses (el interés del crédito mantuvo su devengamiento habitual)
4. Créditos Personales, se otorgaron 4 meses de gracia de diferimiento en el pago de capital e intereses (el interés del crédito mantuvo su devengamiento habitual)

Como resultado de los programas de apoyo que se otorgaron a los acreditados del Banco, en 2020 se tuvieron las siguientes reestructuraciones que concluyeron en ese mismo año:

Tipo de cartera	Número de clientes	Capital		Intereses		Total
		reestructurado	reestructurados			
Comercial	64	\$ 581	\$ 1	\$ 582		
Consumo	1,173	82	-			
Vivienda	31	107	-			
	1,268	\$ 770	\$ 1	\$ 771		

Asimismo, no se tuvieron impactos al 31 de diciembre de 2021, tanto en la clasificación de la cartera de crédito, en las reservas crediticias ni en los intereses, dado que en el Banco el programa de adhesión concluyó en el mes de julio y no se tuvieron reestructuras que rebasaran los seis meses.

**Calificación de la Cartera de Crédito.**

Las cifras para la calificación de la cartera y constitución de las reservas preventivas corresponden al día último del mes de diciembre de 2021.

La cartera de crédito se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, incluyendo las modificaciones a dicha metodología publicadas y aplicadas durante los ejercicios 2017 y 2016 de acuerdo con lo siguiente:

- Cambios en la metodología de reservas para créditos no revolventes e hipotecarios

El 6 de enero de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el mecanismo de actualización a la metodología de calificación de la cartera de crédito al consumo no revolvente e hipotecarios y sus reportes regulatorios asociados, mediante la incorporación de nuevas dimensiones del riesgo de crédito, tales como el nivel de endeudamiento de cada cliente, su comportamiento de pago en otras entidades financieras y no financieras, así como el perfil de riesgo específico de cada producto.

Considerando esta modificación, las instituciones sujetas a este cambio debieron tener constituido el 100 % del monto de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios derivadas de la utilización de la metodología aplicable a partir del 1 de junio de 2017, a más tardar a los seis meses contados a partir de dicha fecha.

Con fecha 26 de junio de 2017, se publicó una actualización sobre el tiempo permitido para la adopción y reconocimiento de los cambios a la metodología de estimación, ampliando a doce meses el periodo de reconocimiento (1 de junio de 2018).

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no reconoció cambios en sus estimaciones derivados de la actualización a la metodología de calificación de la cartera de crédito al consumo no revolvente e hipotecarios. El ajuste por el cambio en metodología no reconocido al 31 de diciembre de 2017, ascendió a \$10.

El Banco consideró que es impráctico determinar los montos correspondientes a periodos anteriores al 1 de junio de 2017, por el reconocimiento retrospectivo en el patrimonio contable del efecto financiero acumulado inicial derivado de la primera aplicación de la metodología de calificación de las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda.

El Banco no mantiene estimaciones preventivas en exceso a las determinadas por las metodologías de calificación, las ordenadas y autorizadas por la Comisión.

Al cierre del cuarto trimestre de 2021, la base de la calificación de la cartera y las reservas constituidas para cada uno de los grados de riesgo, se integran de la siguiente forma

Base de la cartera.

Grado de Riesgo	31 de diciembre de 2021			30 de septiembre de 2021
	Cartera Comercial	Cartera de Consumo	Total	
A-1	920	293	1,213	802
A-2	598	66	664	803
B-1	301	14	315	383
B-2	11	9	20	104
B-3	646	8	654	446
C-1	324	29	353	330
C-2	34	77	111	84
D	97	8	105	103
E	33	13	46	53
Reserva adicional				-
TOTALES	2,964	517	3,481	3,111

Con respecto al trimestre anterior las bases de las reservas preventivas presentan un incremento de \$370 la cual se ubica principalmente en la cartera empresarial, con relación al mismo trimestre del 2020 se tuvo un decremeneto de \$347.

### Activos Ponderados por Riesgo de Crédito y Mercado

El monto de los activos ponderados por riesgo se muestra a continuación:

Concepto	4T18	4T19	1T20	2T20	3T20	4T20	1T21	2T21	3T21	4T21
Activos por riesgo de mercado	\$ 251	414	344	299	291	262	278	219	283	239
Activos por riesgo de crédito	4,200	4,715	4,720.25	4,645	4,273	3,778	3,663	4,151	3,863	4,383
Activos por riesgo operacional	312	368	375.59	377	372	359	349	332	324	353
	\$ 4,763	5,497	5,440	5,321	4,936	4,399	4,290	4,702	4,470	4,975

### Deudores que superan el 10% del Capital Básico

Los deudores que superan el 10% del Capital Básico de la Institución al cierre del ejercicio son los siguientes:

ACREDITADO	MONTO MÁXIMO
Acreditado 1	143
Acreditado 2	140
Acreditado 3	139
Acreditado 4	123
Acreditado 5	121
Acreditado 6	121
Acreditado 7	109
Acreditado 8	105
Acreditado 9	101
Acreditado 10	101
Acreditado 11	99
Acreditado 12	93
Acreditado 13	80
Acreditado 14	79
Acreditado 15	70
Total	1,624

Nota:

- El 10% del Capital básico asciende a \$67.91.
- La suma de los deudores cuyo riesgo rebasan el 10% del capital básico al 31 de diciembre de 2021 es de \$1,624.

### Otras Cuentas por Cobrar

Con relación al trimestre anterior, este rubro muestra un decremento de \$54, esta variación corresponde principalmente al incremento de Deudores diversos por \$25, así mismo a disminución de operaciones fecha valor mismas que son liquidables a 24 y 48 horas por la liquidación de operaciones de la Mesa de Dinero por un importe de 78, con relación al mismo trimestre de 2020 la disminución en las otras cuentas por cobrar es de \$104, La integración es la siguiente:

Concepto	4T.18	1T.19	2T.19	3T.19	4T.19	1T.20	2T.20	3T.20	4T.20	1T.21	2T.21	3T.21	4T.21	Variación vs 3T.21	Variación vs 4T.20
Deudores diversos	\$ 60	28	61	92	78	64	59	47	231	202	146	143	167	\$ 25	(64)
Liquidación de operaciones Mesa de Dinero	33	63	64	106	562	12	34	51	48	-	45	88	10	(78)	(38)
IVA por aplicar	8	6	6	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	0	(0)
Derechos de Cobro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
Estimación por Irrecuperabilidad	(11)	(9)	(9)	(10)	(4)	(12)	(25)	(23)	(31)	(31)	(31)	(31)	(31)	0	0
Saldos A Favor E Impuestos Acreditable	-	-	-	4	5	4	5	4	7	6	6	6	6	(0)	(1)
	\$ 89	88	122	194	643	70	75	81	258	179	168	208	154	\$ (54)	(104)

La Estimación por irrecuperabilidad de las otras cuentas por cobrar presenta un saldo de \$-, debido a la aplicación de la estimación derivado de aquellas partidas que presentan antigüedad igual o mayor a 90 días y que se encontraban reservadas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los otros deudores incluyen provisión de operaciones por liquidar de \$2 y \$3, respectivamente, provisión de ingresos por servicios fiduciarios por \$9 y \$9, respectivamente, cuentas por cobrar por operación con tarjetas de débito y crédito y Terminales Punto de Venta (TPV) por \$9 y \$7, respectivamente, partidas pendientes de aplicar relacionadas con la operación fiduciaria por \$0, cuenta por cobrar a parte relacionada por prestación de servicios por \$87, y otros deudores por \$43 y \$44 integrados por partidas revolventes que se eliminan generalmente dentro de los 90 días siguientes a su registro, las partidas que exceden esta antigüedad son analizadas para la constitución de la reserva por irrecuperabilidad correspondiente.

### Bienes Adjudicados y Otros activos

Los Bienes Adjudicados y los Otros activos se integran como sigue:

Concepto	4T.18	1T.19	2T.19	3T.19	4T.19	1T.20	2T.20	3T.20	4T.20	1T.21	2T.21	3T.21	4T.21	Variación vs 3T.21	Variación vs 4T.20
Bienes Adjudicados	\$ 451	433	502	523	572	651	707	727	667	690	725	709	690	\$ (19)	23
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles															
Pagos anticipados	-	-	-	-	5	7	6	6	6	5	4	4	4	(0)	(3)
Gastos por amortizar	37	34	36	36	35	32	28	24	20	39	38	34	40	7	20
Gatos iniciales por el otorgamiento de créditos	25	23	26	24	36	33	36	34	39	29	26	23	24	1	(15)
Seguros Por Amortizar	2	2	1	1	2	2	2	0	0	0	0	0	1	1	1
Ant O Pagos Provs Impuestos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	(1)
Gastos preoperativos e intangibles	53	114	111	108	106	102	99	96	94	90	87	84	81	(3)	(13)
	\$ 118	174	175	170	185	177	172	161	160	164	156	146	151	\$ 6	(9)

## Bienes Adjudicados

Los Bienes Adjudicados presentan un incremento por \$19 respecto al trimestre anterior. Este rubro se integra por Derechos por \$357 y Bienes Inmuebles por \$54, Inmuebles Adjudicados Restringidos \$279.

Durante el ejercicio de 2021 y 2020, el Banco constituyó estimaciones de baja de valor, computados conforme a los tramos de antigüedad de las tablas de reserva establecidas por la CNBV.

Durante diciembre de 2021 no se realizarán movimientos, mientras que en el 2020, la Administración del Banco optó por traspasar dos inmuebles clasificados anteriormente como bienes adjudicados para uso propio, en los cuales se establecieron oficinas administrativas de y de otros usos. El uso de bienes inmuebles adjudicados por el Banco para su operación se encuentra contemplado en el plan de negocios correspondiente al ejercicio 2020. El proceso de traspaso se efectuará con base en el criterio B-7 Inmuebles Adjudicados del Anexo 33 de la Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (CUB), así como en términos del Título Primero de las mismas Disposiciones.

## Otros Activos

Los gastos por amortizar constituyen erogaciones cuyo beneficio se recibe en el futuro inmediato por lo que se registran en el activo y se reconocen en resultados mediante amortizaciones subsecuentes.

Los gastos iniciales por el otorgamiento de crédito lo constituyen comisiones pagadas por este concepto, consultas a buró de los clientes, investigaciones domiciliarias, y la parte proporcional de la nómina del personal que interviene en el proceso de originación del crédito, de los cuales el efecto en resultados se difiere de conformidad con las disposiciones establecidas por la CNBV. En el presente trimestre se observa un incremento de \$1 en este rubro con respecto al trimestre anterior, así mismo la amortización reconocida en resultados por los conceptos anteriores ascendió a \$10 (año 2021) y \$9 (año 2020).

Los activos intangibles corresponden a las erogaciones realizadas antes de que el Banco iniciara operaciones, los cuales se amortizan al 10% anual en congruencia con las disposiciones fiscales, asimismo, incluyen desarrollos y licencias de software que se amortizan normalmente en un año, plazo en el que se espera recibir el beneficio.

## Inmuebles Mobiliario y Equipo.

Se integra como sigue:

Concepto	4T.18	1T.19	2T.19	3T.19	4T.19	1T.20	2T.20	3T.20	4T.20	1T.21	2T.21	3T.21	4T.21	Variación vs 3T.21	Variación vs 4T.20
Terreno	61	61	61	61	74	74	74	74	98	98	98	98	98	\$ 1	(1)
Construcciones	54	54	54	54	82	82	83	83	113	112	112	112	112	0	(1)
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 32	32	32	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	0	0
Equipo de cómputo	30	30	32	32	34	34	34	34	35	35	35	36	36	1	1
Depreciación acumulada	(42)	(43)	(45)	(46)	(48)	(50)	(52)	(55)	(58)	(60)	(63)	(66)	(68)	(3)	(11)
Activo fijo Neto	\$ 135	134	134	134	175	173	172	169	221	218	215	213	211	\$ (2)	(10)

### (1) Terreno y Construcciones

Durante diciembre de 2021 no se realizaron movimientos, mientras que en el 2020, la Administración del Banco optó por traspasar dos inmuebles clasificados anteriormente como bienes adjudicados para uso propio, en los cuales se establecieron oficinas administrativas de y de otros usos. El uso de bienes inmuebles adjudicados por el Banco para su operación se encuentra contemplado en el plan de negocios correspondiente al ejercicio 2020. El proceso de traspaso se efectuará con base en el criterio B-7 Inmuebles Adjudicados del Anexo 33 de la Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (CUB), así como en términos del Título Primero de las mismas Disposiciones.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, las tasas de depreciación utilizadas por el Banco para el mobiliario y equipo de oficina 10%, el equipo de cómputo del 30% y construcciones 5%, respectivamente.

### Inversiones en Acciones

La posición de la Inversiones Permanentes al cierre del cuarto trimestre de 2021 se muestra a continuación:

Concepto	1T.21	2T.21	3T.21	4T.21
Cecoban	\$ 4	4	4	5
Visa	14	15	15	14
	\$ 18	19	19	20

En octubre de 2019, la Entidad fusionó a su subsidiaria Motus Inverte, S.A. de C.V. SOFOM E.R. (subsidiaria del Banco) en la cual se tenía una participación accionaria de \$9, la cual fue adiconada al capital del Banco por virtud de este acto legal. Al 31 de diciembre de 2018, la inversión en la subsidiaria fue de \$9.

### Impuestos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los efectos del efecto acumulado de ISR diferido se analizan como sigue:

	2021	2020
Activos por impuesto a la utilidad diferido:		
Provisiones para gastos y beneficios al personal	\$ 3	\$ 3
Pérdidas fiscales	184	71
Estimaciones crediticias	44	0
Activos fijos y otros activos amortizables	13	0
Valuación instrumentos de cobertura	5	0
Créditos diferidos	2	4
	<hr/> 251	<hr/> 78
Pasivos por impuesto a la utilidad diferido:		
Pagos anticipados	21	20
Bienes adjudicados	37	0
PTU diferida	1	0

Menos: Reserva de activo diferido <sup>(1)</sup>	<u>192</u>	<u>58</u>
ISR diferido activo	( 31 )	( 27 )
	<u>\$ 161</u>	<u>\$ 31</u>

(1) La reserva de valuación ha sido reconocida debido a la incertidumbre de realizar el beneficio de las pérdidas fiscales y otras partidas temporales activas.

La tasa aplicable a las diferencias temporales y pérdidas fiscales que originan los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue del 30%, de acuerdo con el ejercicio en el que se estima se podrán materializar las diferencias temporales.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, se reconoció en el estado de resultados movimientos por concepto de impuesto a la utilidad diferido por importe de \$125.

## PASIVO

### Captación Tradicional

La captación reflejó al cierre del Cuarto trimestre de 2021 respecto al trimestre anterior, un incremento de \$2,661 equivalente al 73%.

Captación Tradicional	<b>4T.18</b>	<b>1T.19</b>	<b>2T.19</b>	<b>3T.19</b>	<b>4T.19</b>	<b>1T.20</b>	<b>2T.20</b>	<b>3T.20</b>	<b>4T.20</b>	<b>1T.21</b>	<b>2T.21</b>	<b>3T.21</b>	<b>4T.21</b>	<b>Variación Trimestral</b>	<b>Variación Anual</b>
Depósitos a la vista	\$ 304	295	340	354	333	299	344	276	264	252	293	325	424	\$ 99	160
Depósitos a plazo	2,639	2,378	2,307	2,312	4,336	4,878	3,325	2,442	2,456	2,860	3,006	2,885	5,238	\$ 2,353	2,782
Subtotal	\$ 2,943	2,673	2,647	2,666	4,669	5,177	3,669	2,718	2,720	3,112	3,299	3,210	5,662	\$ 2,452	2,942
Mercado de dinero	\$ 2,082	2,303	2,152	1,832	1,258	1,198	761	427	191	41	46	113	364	\$ 250	173
Préstamos Interbancarios y de otros Organismos	114	112	134	278	169	150	485	868	663	616	381	301	261	\$ (40)	(402)
Total	\$ 5,139	5,088	4,933	4,776	6,097	6,525	4,915	4,013	3,574	3,769	3,726	3,623	6,026	\$ 2,661	2,712

Como se aprecia en el resumen anterior, en el actual trimestre la captación tradicional (depósitos a la vista) presenta incremento de \$99 en comparación con el trimestre anterior, los depósitos a plazo presentan un incremento de \$2,353 con relación al trimestre anterior, por lo que corresponde al rubro de Mercado de Dinero, se observa un incremento de \$250 y en los Préstamos Interbancarios y de otros Organismos, se observa un decremento de \$40. Con relación al ejercicio anterior, la captación total presenta un incremento de \$2,661.

### Fondeo Interbancario

Este tipo de fondeo se tiene contratado con NAFIN y FIRA, los recursos están destinados al otorgamiento de créditos empresariales y al consumo, así como cadenas productivas (Factoraje Financiero), su tasa promedio al cierre del actual trimestre es de 6.42%, están pactados a corto (\$1) y largo plazo(\$150).

El comportamiento de estos financiamientos durante los últimos trimestres se muestra a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>4T.18</b>	<b>1T.19</b>	<b>2T.19</b>	<b>3T.19</b>	<b>4T.19</b>	<b>1T.20</b>	<b>2T.20</b>	<b>3T.20</b>	<b>4T.20</b>	<b>1T.21</b>	<b>2T.21</b>	<b>3T.21</b>	<b>4T.21</b>	<b>Variación Trimestral</b>
NAFIN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ -
FIRA	113	112	134	118	169	-	365	331	297	262	228	189	151	(39)
OTROS ORGANISMOS	-	-	-	-	-	-	467	216	64	13	112	110	-	(1)
	113	112	134	118	169	-	365	798	513	326	241	301	261	(40)
Call Money	-	-	-	160	-	150	120	70	150	290	140	-	-	-
<b>Total</b>	<b>113</b>	<b>112</b>	<b>134</b>	<b>278</b>	<b>169</b>	<b>150</b>	<b>485</b>	<b>868</b>	<b>663</b>	<b>616</b>	<b>381</b>	<b>300</b>	<b>261</b>	<b>\$ (81)</b>

En NAFIN no se observa saldo por financiamiento de créditos comerciales y cadenas productivas, entre otros.

El fondeo con FIRA presenta un decremento de \$38 en el actual trimestre en comparación con el anterior, el cual se debe a pago de los fondeos otorgados por Banco durante el periodo.

En Otros Organismos se observa que se tienen préstamos con Instituciones privadas por \$10 y con Banco de México por \$100.

Asimismo, se observa que en el Call Money no presenta movimiento en relación con el trimestre anterior.

### Créditos diferidos

En el actual trimestre se observa un decremento de \$18, debido a la amortización en el periodo de la ganancia diferida que el Banco reconoce en periodos subsecuentes a la compra de cartera automotriz (a descuento) que realizó a parte relacionada anteriormente y por la amortización reconocida en el periodo de las comisiones por apertura de créditos. La integración y comportamiento de este rubro se muestra a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>4T.18</b>	<b>1T.19</b>	<b>2T.19</b>	<b>3T.19</b>	<b>4T.19</b>	<b>1T.20</b>	<b>2T.20</b>	<b>3T.20</b>	<b>4T.20</b>	<b>1T.21</b>	<b>2T.21</b>	<b>3T.21</b>	<b>4T.21</b>	<b>Variación Trimestral</b>
Ganancia pendiente de realizar por compra de cartera automotriz	8	6	14	11	22	17	13	13	10	7	4	8	11	\$ 3
Comisiones por apertura de créditos	19	20	19	18	18	16	14	11	9	8	8	7	8	1
Cobros anticipados y otros conceptos	17	4	6	7	8	9	7	8	11	16	24	22	0	(22)
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>30</b>	<b>39</b>	<b>36</b>	<b>48</b>	<b>42</b>	<b>34</b>	<b>33</b>	<b>30</b>	<b>31</b>	<b>36</b>	<b>37</b>	<b>19</b>	<b>\$ (18)</b>

### Acreedores diversos y Otras Cuentas por pagar

El comportamiento de este rubro se presenta en el siguiente comparativo:

<b>Concepto</b>	<b>4T.18</b>	<b>1T.19</b>	<b>2T.19</b>	<b>3T.19</b>	<b>4T.19</b>	<b>1T.20</b>	<b>2T.20</b>	<b>3T.20</b>	<b>4T.20</b>	<b>1T.21</b>	<b>2T.21</b>	<b>3T.21</b>	<b>4T.21</b>	<b>Variación Trimestral</b>
Impuestos y aportaciones de seguridad social	16	5	5	7	18	23	20	12	38	32	31	22	25	\$ 3
Provisión obligaciones laborales al retiro	11	12	12	11	11	11	11	3	3	3	3	2	3	1
Provisiones para obligaciones diversas	7	9	11	13	7	8	15	-	-	-	0	0	0	-
Acreedores diversos	122	168	118	233	333	125	79	127	133	128	111	185	98	(87)
<b>Total</b>	<b>157</b>	<b>194</b>	<b>146</b>	<b>264</b>	<b>368</b>	<b>167</b>	<b>125</b>	<b>142</b>	<b>174</b>	<b>163</b>	<b>145</b>	<b>209</b>	<b>126</b>	<b>\$ (83)</b>

Los impuestos y aportaciones de seguridad social son provisiones que se eliminan al hacer los enteros correspondientes de forma mensual y bimestralmente.

Las provisiones para obligaciones diversas constituyen obligaciones por servicios recibidos o compra de bienes que al cierre del período están pendientes de facturar por parte de los proveedores.

El rubro de acreedores diversos lo constituyen obligaciones pactadas a corto plazo y pagos por aplicar recibidos por adelantado de los clientes; en el cuarto trimestre de 2021 este concepto asciende a \$98. Los Acreedores Diversos están integrados principalmente por las Garantías ejercidas a NAFIN y FIRA (FEWA) por \$34 pendientes de aplicar a los créditos por las que fueron contratadas, por operaciones por liquidar por actividades fiduciarias por \$4 principalmente.

### **Impuestos a la utilidad**

La Institución está sujeta al ISR, al cierre del cuarto trimestre del 2021, el Banco mantiene pérdidas fiscales que amortizará contra utilidades en años posteriores.

Los impuestos diferidos se describen en la parte activa de este rubro.

### **PTU**

Al cierre del ejercicio 2021, no se presenta saldo en este rubro.

### **Operaciones con Partes Relacionadas**

Las transacciones realizadas por la Institución con sus partes relacionadas se han efectuado de acuerdo con las políticas del Banco, las cuales establecen que las operaciones de crédito con partes relacionadas deben ser autorizadas por el consejo de administración y pactarse a tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias y su monto no debe exceder de lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito.

El comportamiento de las operaciones antes referidas y su integración es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>4T.18</b>	<b>4T.19</b>	<b>4T.20</b>	<b>1T.21</b>	<b>2T.21</b>	<b>3T.21</b>	<b>4T.21</b>	<b>Variación</b>
Crédito en cuenta corriente	160	135	135	185	185	193	185	(8)
Crédito simple			-					
	160	135	135	185	185	193	185	(8)

## Captación relacionada

### Depósitos de exigibilidad inmediata

Depositos de exigibilidad inmediata

Partes Relacionadas	3T.20	4T.20	IT.21	2T.21	3T.21	4T.21	Variación
Personas Físicas	1	1	2	3	1	1	0
Personas Morales	20	18	19	17	14	44	30
\$	21	19	21	20	15	45 \$	30

### Depositos a plazo

Partes Relacionadas	3T.20	4T.20	IT.21	2T.21	3T.21	4T.21	Variación
Personas Físicas	29	28	27	31	30	39	9
Personas Morales	173	40	26	44	94	189	95
\$	202	68	53	75	124	228 \$	104
Total Captación Relacionada	223	87	74	95	139	273	134

## Ingresos cobrados a empresas relacionadas

Como se puede observar en el siguiente resumen, durante el actual trimestre se tuvieron ingresos por \$177, que corresponden principalmente a ingresos por referenciación de clientes que se cobraron a una empresa relacionada y parte del consorcio al que pertenece el Banco, así como por servicios diversos de conformidad con el estudio de precios de transferencia.

Ingresos Cobrados a empresas relacionadas

Partes Relacionadas	3T.20	4T.20	IT.21	2T.21	3T.21	4T.21	Variación
Ingresos por servicios de asesoría, servicios legales riesgos, crédito y elaboración de manuales	-	11	-	-	-	-	0
Ingresos por referenciación de clientes	-	150	-	-	-	-	0
Arrendamiento	-	-	-	-	-	-	0
Ingresos por intereses y otros	-	16	-	-	-	-	0
\$	0	177	0	0	0	0 \$	0

## Gastos Pagados a Empresas Relacionadas

En el siguiente detalle se muestran los principales conceptos de gastos que la Institución ha realizado con sus partes relacionadas:

<b>Partes Relacionadas</b>	<b>3T.20</b>	<b>4T.20</b>	<b>1T.21</b>	<b>2T.21</b>	<b>3T.21</b>	<b>4T.21</b>	<b>Variación</b>
Renta de equipo de computo y Licencias	-	-	-	-	-	-	0
Renta de Oficinas	2	2	2	2	2	2	0
Servicios Administrativos	-	1	-	2	2	3	1
Telecobranza	1	1	1	-	-	-	0
Papelería	-	-	-	-	-	-	0
\$	3	4	3	4	4	5 \$	1

La naturaleza de la relación de las partes relacionadas se identifica por el control común que existe entre ellas.

### Actividades por Segmentos

- Operaciones crediticias**

El comportamiento que tuvieron las operaciones de crédito colocadas al segmento de particulares y empresas del sector privado se muestra a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>4T.18</b>	<b>1T.19</b>	<b>2T.19</b>	<b>3T.19</b>	<b>4T.19</b>	<b>1T.20</b>	<b>2T.20</b>	<b>3T.20</b>	<b>4T.20</b>	<b>1T.21</b>	<b>2T.21</b>	<b>3T.21</b>	<b>4T.21</b>	<b>Variación vs 3T.21</b>	<b>Variación vs 4T.20</b>
Cartera comercial	\$ 2,379	2,461	2,448	2,636	2,660	2,817	2,569	2,174	1,764	1,952	1,966	2,017	2,257	\$ 240	492
Entidades gubernamentales	-	-	-	-	-	-	-	-	18	9	-	-	-	-	(18)
Cartera de Entidades Financieras no Gubernamentales	97	127	126	121	292	252	398	387	383	304	354	443	581	137	198
Cartera de consumo	760	691	714	651	679	623	543	510	322	269	234	323	330	8	9
Cartera de vivienda	231	262	284	264	209	178	172	172	172	168	156	115	117	2	(55)
Total	\$ 3,467	3,541	3,572	3,672	3,840	3,871	3,682	3,243	2,659	2,702	2,710	2,898	3,285	\$ 387	626

- Operaciones con Tesorería**

Las operaciones realizadas por la Institución en el segmento de tesorería durante los dos últimos ejercicios se muestran en el siguiente resumen:

<b>Concepto</b>	<b>4T.18</b>	<b>1T.19</b>	<b>2T.19</b>	<b>3T.19</b>	<b>4T.19</b>	<b>1T.20</b>	<b>2T.20</b>	<b>3T.20</b>	<b>4T.20</b>	<b>1T.21</b>	<b>2T.21</b>	<b>3T.21</b>	<b>4T.21</b>	<b>Variación vs 3T.21</b>	<b>Variación vs 4T.20</b>
Operaciones de Call Money cedido con Bancos autorizados y de Disponibilidades	\$ -	-	-	-	-	-	-	-	-	200	200	-	-	\$ -	-

Los factores para identificar los segmentos antes descritos fueron en función de sus actividades.

### CAPITAL CONTABLE

#### Restricciones al capital contable

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) requiere a las Instituciones de Crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado. El porcentaje de capitalización del 8% exigido por la SHCP ha sido cumplido por el Banco.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una Institución de Banca Múltiple, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, cuando excedan del 5% de dicho capital social, sin exceder en ningún caso del 20%.

La Ley de Instituciones de Crédito obliga a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta que estos alcancen una suma equivalente al capital social pagado. En el ejercicio 2016 el Banco obtuvo utilidad por lo que se constituyó una reserva menor a un millón de pesos.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que excede los montos determinados para efectos fiscales.

### **Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2021 el capital social del Banco está integrado como se muestra a continuación:

<u>Número de Acciones*</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
965,257,230	Acciones de la Serie "O"	\$965
Integración		
	Capital social pagado histórico	996
	Capitalización de resultados de ejercicios anteriores	(31)
	Capital social al 31 de diciembre del 2021	<u>\$965</u>

\*Acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de un peso cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Durante el ejercicio 2021, el órgano de gobierno de la entidad formalizó aportaciones para futuros aumentos de capital, sujetos a la aprobación de la CNBV, por un monto de \$74.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las aportaciones para futuros aumentos de capital ascienden a \$74 y \$, respectivamente. Las aportaciones para futuros aumentos de capital provenientes del ejercicio 2020 fueron reclasificadas al capital social durante el ejercicio 2021 debido a su autorización por parte de la CNBV y por su formalización.

### **Cuentas de orden**

El comportamiento de este rubro durante el ejercicio 2021 se muestra a continuación:

Concepto	4T.18	1T.19	2T.19	3T.19	4T.19	4T.20	1T.21	2T.21	3T.21	4T.21	Variación vs 3T.21	Variación vs 4T.20
Activos y Pasivos Contingentes	\$ -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ -	-
Compromisos Crediticios		185	283	310	311	352	285	263	191	253	62	(99)
Bienes en fideicomiso o mandato	1,631	1,968	2,099	2,375	166,633	167,559	167,923	168,225	168,427	168,844	417	1,285
Bienes en custodia o en administración	72,596	72,383	3,402	3,966	4,837	2,575	1,791	1,874	2,219	2,107	(112)	(468)
Intereses devengados sobre cartera vencida	7	7	8	13	34	4	8	8	6	(0)	(6)	4
Otras cuentas de registro	4,104	8,070	8,142	8,296	8,569	7,811	7,899	7,894	8,115	12,658	4,543	4,846
Colaterales recibidos por la Entidad	4,099	200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colaterales Recib y Entregado	-	200	-	-	-	-	-	0	0	0	-	0
	\$ 82,438	83,013	13,934	14,960	180,384	178,301	177,906	178,263	178,958	183,861	\$ 4,903	5,559

- Bienes en Fideicomiso o Mandato**

El Banco realiza operaciones de fideicomiso en las cuales actúa como fiduciario, al cierre del ejercicio su saldo está integrado por los tipos de fideicomisos que a continuación se detallan:

Tipo de Fideicomiso	4T.18	1T.19	2T.19	3T.19	4T.19	1T.20	2T.20	3T.20	4T.20	1T.21	2T.21	3T.21	4T.21	Variación vs 3T.21	Variación vs 4T.20
Empresarial	\$ -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ -	-
Administracion	950	1,245	1,376	1,574	1,592	1,579	1,549	1,566	2,311	2,675	3,015	3,960	4,368	408	2,057
Garantia	655	700	698	776	776	776	881	881	881	881	851	107	107	-	(774)
Inversion	26	23	24	25	25	25	25	28	19	20	12	121	130	9	111
Fideicomisos de administración (Cartera adquirida por Citibanamex)	-	-	-	-	164,240	164,240	164,240	164,240	164,240	164,240	164,240	164,240	164,240	-	(0)
	\$ 1,631	1,968	2,098	2,375	166,633	166,620	166,695	166,715	167,451	167,816	168,118	168,427	168,844	\$ 417	1,393

- Bienes en custodia o administración**

El saldo lo constituyen garantías prendarias e hipotecarias que la institución recibe en garantía de créditos otorgados, así como valores recibidos en operaciones de reporto.

Durante el ejercicio 2019, el Banco adquirió cartera fiduciaria a CITIBANAMEX (Banco Nacional de México, S.A. integrante de Grupo Financiero Banamex) por un total de \$166,240. Esta cartera se conforma básicamente por Inmuebles en Administración, que en su mayoría se ubica en la franja fronteriza del país y regiones como Guadalajara, Jalisco y la Ciudad de México.

El Banco ha invertido en este negocio un total de \$7.5, más gastos inherentes como la compra de un sistema de administración para los fideicomisos y contratación de personal para su administración.

El Banco espera recuperar en un periodo de dos ejercicios la inversión realizada para la adquisición de esta cartera.

- Intereses devengados sobre cartera vencida**

Este rubro refleja los intereses ordinarios y moratorios que se han generado a partir de que la cartera fue considerada como vencida.

- Otras cuentas de registro**

El saldo lo integran las líneas de crédito y reporto no ejercidas, así como, los saldos base para la calificación

de la cartera.

- Colaterales Recibidos y entregados**

El saldo lo integran colaterales recibidos como reportador que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía, se cancelan cuando el Banco adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llegue a su vencimiento o exista incumplimiento de la contraparte.

## V.- Variaciones relevantes del Estado de Resultados

	Por el trimestre												Acumulado al :											
	IT.19	2T.19	3T.19	4T.19	IT.20	2T.20	3T.20	4T.20	IT.21	2T.21	3T.21	4T.21	IT.21	2T.21	3T.21	4T.20	IT.20	2T.20	3T.20	4T.20	IT.19	3T.19	2T.19	IT.19
Ingresos por intereses	160	174	192	181	196	160	125	110	81	89	93	120	384	264	171	81	591	482	357	196	707	526	334	160
Gastos por intereses	(121)	(136)	(160)	(158)	(157)	(133)	(99)	(102)	(76)	(75)	(78)	(55)	(284)	(229)	(151)	(76)	(491)	(388)	(290)	(157)	(576)	(417)	(257)	(121)
<b>Margen Financiero</b>	<b>39</b>	<b>38</b>	<b>32</b>	<b>22</b>	<b>39</b>	<b>28</b>	<b>26</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>65</b>	<b>100</b>	<b>35</b>	<b>20</b>	<b>5</b>	<b>100</b>	<b>94</b>	<b>67</b>	<b>39</b>	<b>131</b>	<b>109</b>	<b>77</b>	<b>39</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(50)	(2)	(22)	(58)	(16)	(8)	(22)	(25)	(24)	(17)	(14)	(25)	(79)	(55)	(40)	(24)	(71)	(46)	(24)	(16)	(132)	(74)	(52)	(50)
<b>Margen Financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>(11)</b>	<b>36</b>	<b>10</b>	<b>(36)</b>	<b>23</b>	<b>20</b>	<b>4</b>	<b>(19)</b>	<b>(19)</b>	<b>(2)</b>	<b>1</b>	<b>41</b>	<b>21</b>	<b>(20)</b>	<b>(21)</b>	<b>(19)</b>	<b>29</b>	<b>48</b>	<b>43</b>	<b>23</b>	<b>(1)</b>	<b>35</b>	<b>25</b>	<b>(11)</b>
Comisiones y Tarifas Cobradas	45	44	28	43	27	18	21	36	29	21	27	38	115	77	51	29	102	66	45	27	160	117	89	45
Comisiones y Tarifas Pagadas	(25)	(15)	(9)	(11)	(10)	(10)	(12)	(16)	(17)	(8)	(7)	(5)	(37)	(32)	(25)	(17)	(48)	(32)	(20)	(10)	(59)	(49)	(40)	(25)
Resultado por intermediación	(18)	(13)	22	(0)	5	4	3	(1)	(0)	(0)	2	1	3	2	(0)	(0)	10	11	8	5	(10)	(9)	(31)	(18)
Otros Ingresos (egresos) de la Operación	104	35	34	134	43	23	39	194	15	10	2	(28)	(1)	27	25	15	300	105	66	43	308	174	140	104
Gastos de Administración y Promoción	(94)	(82)	(81)	(114)	(84)	(88)	(120)	(139)	(64)	(66)	(67)	(72)	(269)	(197)	(130)	(64)	(431)	(291)	(172)	(84)	(371)	(257)	(176)	(94)
<b>Resultado de Operación</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>(34)</b>	<b>(65)</b>	<b>55</b>	<b>(35)</b>	<b>(45)</b>	<b>(42)</b>	<b>(26)</b>	<b>(168)</b>	<b>(143)</b>	<b>(100)</b>	<b>(55)</b>	<b>(38)</b>	<b>(93)</b>	<b>(28)</b>	<b>6</b>	<b>27</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>2</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	1	-	-	1	1	2	-	0	(0)	1	(0)	0	1	1	1	(0)	3	3	3	1	3	2	2	1
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>(32)</b>	<b>(64)</b>	<b>55</b>	<b>(56)</b>	<b>(44)</b>	<b>(42)</b>	<b>(25)</b>	<b>(167)</b>	<b>(142)</b>	<b>(100)</b>	<b>(56)</b>	<b>(35)</b>	<b>(90)</b>	<b>(26)</b>	<b>5</b>	<b>29</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>3</b>
Impuestos a la utilidad causados	-	(1)	(0)	7	-	-	-	-	-	0	0	(1)	(1)	0	-	-	-	-	-	6	(1)	(1)	-	-
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19	7	7	33	26	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Participación de la No Controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>23</b>	<b>5</b>	<b>(32)</b>	<b>(64)</b>	<b>55</b>	<b>(56)</b>	<b>(24)</b>	<b>(36)</b>	<b>(19)</b>	<b>(135)</b>	<b>(116)</b>	<b>(80)</b>	<b>(56)</b>	<b>(35)</b>	<b>(90)</b>	<b>(26)</b>	<b>5</b>	<b>35</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>3</b>

### Resultado Neto

Al cierre del último trimestre del año la Institución determinó una perdida acumulada de \$135.

### Margen Financiero

Respecto del trimestre anterior, muestra un incremento de \$65 y respecto del año anterior.

### Ingresos por intereses y comisiones por apertura de crédito

Estos rubros muestran un Aumento de \$27 con relación al trimestre anterior y una variación negativa a nivel anual de \$213, el cual se presenta principalmente en la cartera consumo y en las inversiones en valores, según se muestra en el siguiente comparativo:

Ingresos por intereses	IT.19	2T.19	3T.19	4T.19	IT.20	2T.20	3T.20	4T.20	IT.21	2T.21	3T.21	4T.21	Variación Trimestral	Variación Anual
Cartera Comercial	\$ 83	86	89	92	100	86	77	63	52	61	61	75	15	(77)
Cartera de Consumo	\$ 29	29	29	27	25	22	20	19	15	14	13	12	(1)	(32)
Intereses y rendimientos a favor por inversiones en valores	32	46	65	49	57	45	23	19	8	8	14	25	10	(88)
Call Money y Depósito Banxico	5	5	5	7	8	5	3	2	2	4	3	6	3	(2)
Operaciones de Reportos	5	(1)	(3)	1	4	1	1	(3)	0	0	0	0	(0)	(2)
Ints y Rend. Fav Ctas Margen	\$ 2	4	5	3	1	(1)	4.51	3	1	1	1	1	(0)	(4)
	\$ 156	169	189	178	194	158	128	102	80	88	92	119	27	(205)
Comisiones de apertura	IT.19	2T.19	3T.19	4T.19	IT.20	2T.20	3T.20	4T.20	IT.21	2T.21	3T.21	4T.21	Variación Trimestral	Variación Anual
Cartera Comercial	\$ 1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	(4)
Cartera de Consumo	\$ 3	4	2	3	4	2	3	2	1	1	1	1	-	(8)
Total	\$ 160	174	192	181	196	160	130	105	81	89	93	120	27	(213)

## Gastos por intereses

Los gastos por intereses tuvieron un decremento de \$182 respecto del año anterior, dicho decremento se ubica principalmente en el rubro de plazos \$121 y un decremento en el rubro Operaciones de reporto por \$40. Con relación al trimestre anterior, presenta un decremento de \$22.

<b>Gastos por intereses</b>	<b>IT.19</b>	<b>2T.19</b>	<b>3T.19</b>	<b>4T.19</b>	<b>IT.20</b>	<b>2T.20</b>	<b>3T.20</b>	<b>4T.20</b>	<b>IT.21</b>	<b>2T.21</b>	<b>3T.21</b>	<b>4T.21</b>	<b>Variación Trimestral</b>	<b>Variación Anual</b>
Vista	\$ 1	1	1	1	1	-	-	-	1	1	1	1	\$ 0	3
Plazo	100	103	100	100	128	75	50	40	41	44	42	45	3	(121)
Fondos de Fomento	4	3	5	5	6	8	15	13	8	8	5	6	1	(15)
Operaciones de Reporto	8	20	45	45	13	37	21	18	7	6	13	23	10	(40)
Costos y comisiones por la originación de crédito	8	7	7	7	8	8	8	7	8	7	7	7	0	(2)
Pérdida por Valorización	1	2	2	2	-	4	3	4	1	-	-	2	2	(8)
Gtos prov operac cobertura								21	10	9	10	(28)	(38)	1
	<u>\$ 121</u>	<u>136</u>	<u>160</u>	<u>160</u>	<u>157</u>	<u>133</u>	<u>98</u>	<u>102</u>	<u>76</u>	<u>75</u>	<u>78</u>	<u>55</u>	<u>\$ (22)</u>	<u>(182)</u>

## Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Al cierre del ejercicio 2021, la estimación preventiva para riesgos crediticios registrada en resultados fue de \$79, con respecto al ejercicio 2020 que tuvo un resultado de \$71, presenta una variación de \$8, según se aprecia en el siguiente análisis:

<b>Concepto</b>	<b>IT.19</b>	<b>2T.19</b>	<b>3T.19</b>	<b>4T.19</b>	<b>Saldo 2019</b>	<b>IT.20</b>	<b>2T.20</b>	<b>3T.20</b>	<b>4T.20</b>	<b>Saldo 2020</b>	<b>IT.21</b>	<b>2T.21</b>	<b>3T.21</b>	<b>4T.21</b>	<b>Saldo 2021</b>	<b>Variación Anual</b>
Cartera Comercial	\$ 45	3	15	46	108	10	7	24	18	58	18	12	10	16	\$ 56	(2)
Cartera de Entidades Financieras	-	-	-	8	8	-	5	(5)	1	1	3	1	2	6	12	11
Cartera de Consumo	3	(3)	2	1	3	5	(4)	4	4	10	3	4	1	2	10	1
Prestamo Personal	0	3	5	3	11	2	-	-	1	3	-	-	-	1	1	(2)
Estimación Preventiva Riesg Créd Adicional	-	0	0	1	(1)	0	(1)	1	(0)	-	-	-	-	0	0	0
	<u>\$ 50</u>	<u>4</u>	<u>22</u>	<u>58</u>	<u>132</u>	<u>16</u>	<u>8</u>	<u>22</u>	<u>25</u>	<u>71</u>	<u>24</u>	<u>17</u>	<u>13</u>	<u>25</u>	<u>\$ 79</u>	<u>8</u>

## Comisiones y Tarifas Cobradas

Al cierre del ejercicio 2021, se observa un saldo de \$115, con respecto al ejercicio anterior tuvo un aumento de \$13, el cual se debe principalmente al rubro de otros servicios bancarios, como se muestra a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>IT.19</b>	<b>2T.19</b>	<b>3T.19</b>	<b>4T.19</b>	<b>Saldo 2019</b>	<b>IT.20</b>	<b>2T.20</b>	<b>3T.20</b>	<b>4T.20</b>	<b>Saldo 2020</b>	<b>IT.21</b>	<b>2T.21</b>	<b>3T.21</b>	<b>4T.21</b>	<b>Saldo 2021</b>	<b>VARIACIÓN ANAUL</b>
Por estructuración de crédito empresarial	\$ 9	7	7	7	31	7	2	1	3	13	5	5	5	13	(0)	
Por otros servicios bancarios	35	37	21	36	129	20	16	20	33	89	25	16	21	40	102	13
	<u>\$ 45</u>	<u>44</u>	<u>28</u>	<u>43</u>	<u>160</u>	<u>27</u>	<u>18</u>	<u>21</u>	<u>36</u>	<u>102</u>	<u>30</u>	<u>21</u>	<u>26</u>	<u>38</u>	<u>115</u>	<u>13</u>

## Comisiones y Tarifas Pagadas

Al 31 de diciembre de 2021 se obtuvo un saldo de \$37 con respecto al 2020 obtuvimos un saldo de 48, este rubro presenta un decremento de \$11

## Resultado por Intermediación

Al cierre del 2021 se obtuvo un saldo \$3. Con respecto al Cuarto Trimestre del 2020 obtuvimos un saldo de \$10.

## Otros ingresos (egresos) de la operación.

En este rubro se registraron el cierre del 2021 \$-1, con respecto al 2020 obtuvimos un saldo de 300, este rubro presenta decrecimiento de \$301.

## Gastos de Administración y Promoción.

Los Gastos de Administración presentan un incremento de \$5 respecto del trimestre anterior, finalizando con un saldo \$269 al cierre del ejercicio, teniendo una variación anual de \$162 con respecto al ejercicio anterior.

Concepto	IT.19	2T.19	3T.19	4T.19	Saldo 2019	IT.20	2T.20	3T.20	4T.20	Saldo 2020	IT.21	2T.21	3T.21	4T.21	Saldo 2021	VARIACIÓN ANUAL
Remuneraciones al personal	\$ 24	26	27	24	100	24	25	22	23	93	21	14	21	20	\$ 76	(17)
Gastos de tecnología	5	5	5	5	19	5	4	4	4	17	8	6	5	5	24	7
Honorarios / Servicios profesionales	10	9	7	10	36	10	10	9	12	42	5	11	9	13	38	(4)
Gastos por Adjudicación de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Cuotas	19	18	13	14	64	16	14	11	12	53	12	12	14	12	50	(3)
Rentas	5	5	5	5	19	5	4	4	3	16	4	4	4	4	16	(0)
Impuestos y derechos	4	4	3	4	16	4	3	3	4	14	4	3	4	5	16	1
Enlaces telefónicos y otros servicios de	3	4	3	3	12	3	3	3	2	11	2	2	2	2	8	(3)
Otros gastos	18	5	11	41	75	10	17	54	72	153	1	6	1	1	9	(144)
Reserva para Inmuebles Adjudicados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Servicios Administrativos	3	3	2	3	11	2	2	2	2	8	2	2	2	3	9	1
Depreciaciones y amortizaciones	4	5	5	5	19	5	5	6	6	22	5	6	5	7	23	0
	\$ 94	83	81	114	372	84	88	120	139	431	64	66	67	72	\$ 269	(162)

A continuación, se integran los principales rubros que integran los Gastos de Administración

- Los gastos por remuneraciones al personal representan el 29.65% del gasto total y se refieren a los gastos del personal que colabora en el Banco.
- El gasto por rentas corresponde al arrendamiento del equipo de cómputo central y la licencia para operar el sistema que controla las operaciones del banco, así como de los locales que ocupan nuestras sucursales y oficinas corporativas.

- El rubro de impuestos y derechos lo constituyen el impuesto sobre nómina y la parte del impuesto al valor agregado que paga el banco por bienes y servicios y que no es posible acreditar porque la Ley solo permite acreditar una parte vía factor de acreditamiento, la parte no acreditable se absorbe como gasto.
- El rubro de honorarios incluye pagos por el desarrollo de sistemas necesarios para la implementación de nuevos productos, investigaciones domiciliarias de crédito, auditoría externa, honorarios a consejeros, honorarios por recuperación de cartera y asesorías diversas, entre otros.
- El rubro de cuotas incluye principalmente el pago de la cuota anual de supervisión a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como las cuotas al IPAB, a VISA Internacional por membresía y a Prosa por diversos servicios relacionados con la tarjeta de débito, entre otros.
- El monto total que en conjunto representan las compensaciones y prestaciones que percibieron de la institución los integrantes del Consejo de Administración y los principales funcionarios del Banco, al cierre del segundo trimestre del año fueron de \$14, dichas compensaciones consisten en sueldos y prestaciones de la nómina de la Dirección del Banco y los emolumentos que se otorgan a los señores consejeros por su asistencia a las juntas de Consejo y Comités en que participan.

## **VI.- Políticas internas**

### **Tesorería**

La Tesorería tiene como función permanente y con tendencia a incrementar paulatinamente su abanico de oportunidades, la política de operar con intermediarios financieros que cumplan con los requisitos que establecen las Autoridades competentes y que estén debidamente autorizados por los Órganos Institucionales Facultados y que posean los documentos oficiales mediante los cuales les permitan celebrar sus operaciones y lograr el equilibrio financiero Institucional, mediante la participación en los mercados por razón del uso adecuado de estos instrumentos.

### **Política de pago de dividendos o reinversión de utilidades**

La Institución no podrá repartir dividendos dentro de sus tres primeros ejercicios, debiendo aplicarse las utilidades netas a reservas, en términos de lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley de Instituciones de Crédito.

## VII.- Control Interno

Las Políticas de Control Interno establecen el marco general de control interno para Banco Autofin México, S.A., Institución de Banca Múltiple, dentro del entorno del cual debe operar con el objeto de estar en posibilidad de transmitir un grado razonable de confianza de que la Institución funciona de manera prudente y sana.

En la Institución se cuenta con un Sistema de Control Interno que identifica claramente las responsabilidades de todos los miembros de la organización, de tal manera que la responsabilidad es compartida por todos los miembros, delegada por el director general.

El modelo de control interno es el siguiente:

- Consejo de Administración- Cuya responsabilidad es asegurarse que el Banco opera de acuerdo a prácticas sanas y correctamente administrado. El Consejo de Administración aprueba los Objetivos y los Lineamientos del Sistema de Control Interno, Código de Conducta de la Institución, la designación del auditor interno y externo del Banco y los funcionarios de primer nivel.
- Comité de Auditoría- Apoya al Consejo de Administración en la definición y actualización de las políticas y procedimientos de control interno, así como su verificación y su evaluación, está integrado por tres consejeros propietarios y presidido por un consejero independiente, que sesiona cuando menos cada tres meses.
- Dirección General- Es responsable de la implementación del sistema de control interno, procurando en todo momento que su funcionamiento sea acorde con las estrategias y fines de la Institución, esta función ha sido delegada en el contralor interno de la Institución.
- Administración Integral de Riesgos- El Consejo de Administración asume la responsabilidad de establecer los objetivos, lineamientos y políticas en la materia, así como las eventuales modificaciones a los mismos, de igual manera, los límites globales de exposición al riesgo y delego de manera previa en el Comité de Riesgos la determinación de los límites específicos por unidad de negocio, factor, causa u origen de los mismos.

Como parte del Sistema de Control Interno el H. Consejo de Administración es el Órgano encargado de dictar los parámetros para la implementación de medidas correctivas.

**Administración Integral de Riesgos  
Notas de revelación en Términos del Artículo 88 de las Disposiciones  
de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito  
en Relación a la Administración Integral de Riesgos  
en Banco Autofín México S.A.**

**I. Información Cualitativa**

**A. Proceso General para la Administración Integral de Riesgos**

El Banco está expuesto a una diversidad de riesgos inherentes a Instituciones Financieras de su tipo. Limitar estos riesgos es clave para la viabilidad del negocio.

Actuando de manera consecuente, el Banco administra su balance y su operación de manera prudente y responsable, y gestiona profesionalmente el conjunto de riesgos que enfrenta a fin de cumplir cabalmente con las obligaciones que tiene con sus clientes, buscando asegurar la rentabilidad y preservando el capital que han comprometido sus accionistas.

El Banco reconoce a la Administración Integral de Riesgos (AIR) como un elemento fundamental en su estrategia de negocios. A través de la AIR el Banco busca no sólo identificar, medir y controlar los distintos riesgos a los que está expuesto, sino ir más allá y utilizar un entendimiento profundo de la relación riesgo-retorno para optimizar la rentabilidad del capital invertido. La AIR juega un papel preponderante en la gestión cotidiana del negocio, y eventualmente puede ser una fuente de ventaja competitiva frente a otros participantes que en su momento compitan con el Banco en los mercados objetivo. Bajo este entendimiento, la estructura de AIR atiende a los principios mínimos establecidos por las mejores prácticas consistentes con las recomendaciones formuladas por los organismos supervisores de riesgos a nivel nacional e internacional.

La estructura y organización de la función para la administración integral de riesgos en Banco Autofín México, es acorde a lo señalado por las Disposiciones, obedeciendo a las necesidades de vigilancia de cada tipo de riesgo; y con ello informar al Comité de Administración Integral de Riesgos y Remuneraciones (CAIRR), que a su vez participa de los temas de riesgos al Consejo de Administración. Este último es responsable de aprobar el Perfil de Riesgo Deseado para la Institución, el Marco para la Administración Integral de Riesgos, los Límites de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo y los mecanismos para la realización de acciones de corrección, así como los Planes de Contingencia y de Financiamiento de Contingencia.

El Director General del Banco es responsable de vigilar que se mantenga la Independencia necesaria entre la unidad para la Administración Integral de Riesgos y las Unidades de Negocio.

A continuación, se describen las funciones de los órganos corporativos participantes en el proceso de Administración de Riesgos:

*Consejo de Administración*

1. Aprobar el Perfil de Riesgo Deseado para la Institución, el Marco para la Administración Integral de Riesgos, Los Límites de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo, los mecanismos para la realización de acciones de corrección, así como los Planes de Contingencia y de Financiamiento de Contingencia. El Consejo ha delegado la facultad de aprobar los Límites Específicos al Comité de Riesgos.
2. Vigilar la implementación de la estrategia de la Administración Integral de Riesgos, y la capacidad de la Institución para cubrir la exposición de todos los riesgos a los que está expuesta por encima de los requerimientos mínimos.

3. Revisar cuando menos una vez al año la adecuación de los Límites de Exposición al Riesgo y el Marco para la Administración Integral de Riesgos, la congruencia de la Evaluación de la Suficiencia de Capital con el Perfil de Riesgo Deseado, así como los niveles de liquidez, respecto a sus objetivos y planes estratégicos.
4. Constituir el Comité de Administración Integral de Riesgos del Banco.

*Director General*

1. Vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre la Dirección Ejecutiva de Riesgos (DER) y las Unidades de Negocio.
2. Definir y proponer al menos anualmente, para la aprobación del Consejo, el Perfil de Riesgo Deseado de la Institución.
3. Establecer como mínimo programas semestrales de revisión por parte de la unidad para la Administración Integral de Riesgos y de las Unidades de Negocio, respecto al cumplimiento de:
  - a) El Perfil de Riesgo Deseado.
  - b) Los objetivos, procedimientos y controles en la celebración de operaciones.
  - c) Los Límites de Exposición al Riesgo.
  - d) Los Niveles de Tolerancia al Riesgo.
  - e) El Plan de Proyecciones de capital y, en su caso, el plan de capitalización.
4. Asegurar la existencia de sistemas de almacenamiento, procesamiento y manejo de información.
5. Difundir y, en su caso, implementar planes de corrección para casos de contingencia en los que por caso fortuito o fuerza mayor, se observe una desviación a los Límites de Exposición al Riesgo, a los Niveles de Tolerancia al Riesgo aplicables, al Perfil de Riesgo Deseado, o se activen los indicadores sobre el riesgo de liquidez a los que se refiere la fracción VIII del artículo 81 de las Disposiciones. Los citados planes deberán ser presentados para aprobación del comité de riesgos, y en su diseño se deberán privilegiar soluciones que promuevan la gestión integral de riesgos con un enfoque de portafolio. Sin perjuicio de lo anterior, cuando el director general considere que la desviación detectada requiere atención inmediata por poner en riesgo la operación de la Institución, podrá llevar a cabo las acciones de corrección que estime pertinentes de forma inmediata y al mismo tiempo, deberá convocar a una reunión extraordinaria del comité de riesgos para informar sobre lo anterior.
6. Establecer programas de capacitación y actualización para el personal de la unidad para la Administración Integral de Riesgos y para todo aquel involucrado en las operaciones que impliquen riesgo para la Institución.
7. Establecer procedimientos que aseguren un adecuado flujo, calidad y oportunidad de la información, entre las Unidades de Negocio y la unidad para la Administración Integral de Riesgos, a fin de que esta última cuente con los elementos necesarios para llevar a cabo su función.
8. Una vez aprobada por el comité de riesgos, suscribir la evaluación a que se refiere el artículo 77 de la CUB para su presentación al Consejo y a la CNBV.
9. Asegurarse de que los escenarios y supuestos utilizados en las pruebas de estrés contenidas en el Anexo 12-B de la CUB, sean de una severidad tal que pongan de manifiesto las vulnerabilidades de la Institución. En todo caso, para el cumplimiento de lo anterior, el director general podrá auxiliarse del personal que determine, en cuyo caso deberá hacerlo del conocimiento de la CNBV.

10. Proponer para aprobación del Consejo, el Plan de Financiamiento de Contingencia y sus modificaciones posteriores.
11. Elaborar el Plan de Contingencia y sus modificaciones, apoyándose en las áreas que considere necesarias para ello, así como someterlo a la consideración del comité de riesgos.
12. Suscribir el informe de Evaluación de Suficiencia de Capital.
13. Prever las medidas que se estimen necesarias para que la Administración Integral de Riesgos y el Sistema de Control Interno, sean congruentes entre sí.

*Comité de Administración Integral de Riesgos y Remuneraciones (CAIRR)*

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
  - a) Los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos.
  - b) Los Límites Globales de Exposición al Riesgo y, en su caso, los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por Unidad de Negocio o Factor de Riesgo, causa u origen de éstos, tomando en cuenta, según corresponda, lo establecido en los artículos 79 a 85 del capítulo IV de las Disposiciones.
  - c) Los mecanismos para la implementación de acciones correctivas.
  - d) Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo como los Límites Específicos de Exposición al Riesgo.
  - e) Al menos una vez al año, la Evaluación de Suficiencia de Capital incluyendo la estimación de capital y, en su caso, el plan de capitalización.
  - f) El Plan de Contingencia y sus modificaciones.
2. Aprobar:
  - a) Los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, así como los Niveles de Tolerancia al Riesgo.
  - b) La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el banco, así como sus eventuales modificaciones.
  - c) Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la Administración Integral de Riesgos, incluyendo los relativos a las pruebas de estrés y los utilizados para la Evaluación de la Suficiencia de Capital.
  - d) Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que el banco pretenda ofrecer al mercado.
  - e) Los planes de corrección propuestas por la Dirección General.
  - f) La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el artículo 77 del capítulo IV de la CUB para su presentación al Consejo de Administración y a la CNBV.
  - g) Los manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo.
  - h) El informe a que se refiere el artículo 77 del capítulo IV de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
3. Designar y remover al responsable de la unidad para la Administración Integral de Riesgos. La designación o remoción respectiva deberá ratificarse por el Consejo de Administración del Banco.

4. Informar al Consejo de Administración cuando menos trimestralmente, sobre el Perfil de Riesgo y el cumplimiento de la estimación de capital contenida en la Evaluación de la Suficiencia de Capital. Asimismo informar sobre la inobservancia del Perfil de Riesgo Deseado, los Límites de Exposición al Riesgo y Niveles de Tolerancia al Riesgo establecidos, así como en su caso, al plan de capitalización.
5. Informar al Consejo de Administración Sobre las acciones de corrección implementadas, incluidas aquellas sobre el Plan de Proyecciones de Capital, y en su caso, el plan de capitalización.
6. Asegurar, en todo momento, el conocimiento por parte de todo el personal involucrado en la toma de riesgos, de los Límites de Exposición al Riesgo, así como los Niveles de Tolerancia al Riesgo, así como el Plan de Proyecciones de Capital y en su caso, plan de capitalización.
7. Informar al Consejo cuando menos una vez al año, sobre el resultado de las pruebas de efectividad del Plan de Continuidad de Negocio.
8. Aprobar las metodologías para la estimación de los impactos cualitativos y cuantitativos de las Contingencias Operativas.

El Comité de Administración Integral de Riesgos previa aprobación del Consejo de Administración podrá, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, ajustar o autorizar de manera excepcional que se excedan los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, cuando las condiciones y el entorno de la Institución así lo requieran. En los mismos términos, el comité de administración integral de riesgos podrá solicitar al Consejo de Administración el ajuste o la autorización para que se excedan excepcionalmente los Límites Globales de Exposición al Riesgo.

#### **Principios de la Administración Integral de Riesgos en Banco Autofín México**

El sistema para la AIR en el Banco se rige por cinco principios fundamentales. Estos principios aplican en todo momento y en todos los aspectos de las actividades del Banco y deben de ser observados tanto por las unidades de supervisión como por cada funcionario del Banco.

1)        Transparency:

La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) hará visible y transparente la situación de riesgos del Banco. Todos los riesgos deben ser debidamente registrados e informados a las áreas de negocio que toman decisiones al respecto o que están involucradas de alguna manera con su gestión.

2)        Estimación de exposición al riesgo:

Todos los riesgos relevantes son cuantificados con base en la mejor metodología disponible. A este fin se desarrollan habilidades al interior de la institución en la caracterización de la exposición al riesgo y su valuación monetaria, entre otras: técnicas matemáticas y estadísticas, conocimientos de cuantificación de riesgos y capital económico, y desarrollo de bases de información institucionales.

3)        Información oportuna y de calidad:

La identificación y medición de riesgos es comunicada oportunamente. La información oportuna y de calidad ayuda en la toma de riesgos ya que los modelos de valuación tienen limitaciones y no sustituyen el conocimiento y buen juicio del funcionario tomador del riesgo

## 4) Incorporación al proceso de toma de decisiones:

La información generada tiene la finalidad de permitir a la dirección de la Institución actuar en consecuencia para garantizar su estabilidad y solvencia

## 5) Supervisión interna independiente:

La supervisión independiente de la administración de riesgos debe garantizar el cabal cumplimiento de las normas y políticas en materia de AIR. A este fin se pretende, entre otros aspectos:

- Evitar conflictos de interés entre los tomadores y los administradores y medidores de riesgos
- Supervisar el apego estricto a los límites preestablecidos y a los procedimientos aprobados de toma de riesgo
- Supervisar la diversificación del riesgo tomado

*Sistemas de Medición de los Diferentes Tipos de Riesgos*

Respecto a los sistemas de información y medición de los riesgos y los reportes utilizados en el Banco, se ha tenido la debida diligencia para que sean acordes a las necesidades de la Institución tanto en los modelos adoptados por la UAIR, como en la capacidad de operación de la propia Institución. Así mismo, se han desarrollado al interior del área encargado del seguimiento de los diferentes tipos de riesgo, herramientas y aplicativos (software), que dan certeza y seguridad en la información que generan, así como la prontitud en la automatización de los reportes dirigidos tanto al interior del Banco como a las autoridades reguladoras. Cabe mencionar que el mencionado software pasa por el proceso de autorización de seguridad y calidad del área de Sistemas del Banco.

*Políticas de Cobertura o Mitigación*

Con relación a las políticas de cobertura y/o mitigación por cada tipo de riesgo, y las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de los diferentes riesgos identificados serán diseñadas y sometidas al Comité de Riesgos para su análisis y autorización debiendo elaborar un programa para dar seguimiento y evaluar la eficiencia de las estrategias adoptadas.

**B. Breve explicación de las Metodologías Empleadas para la Administración Integral de Riesgos****Riesgo de Mercado**

Los riesgos de mercado representan la pérdida máxima de la cartera de inversiones del Banco como consecuencia de modificaciones en los factores de riesgo a los cuales está expuesta dicha cartera, en condiciones “normales” de mercado, en un periodo y con una probabilidad dada. Dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran: las tasas de interés, los tipos de cambio, las sobretasas, el precio de otros instrumentos financieros, entre otros.

La responsabilidad de la gestión diaria del riesgo de mercado es de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

El Banco emplea metodologías de Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés: “Value at Risk”) para la medición de las pérdidas potenciales de la posición en Tesorería, considerando posibles movimientos adversos en los factores de riesgo (tasas de interés, tipos de cambio, precios de instrumentos financieros).

### *Parámetros Utilizados para el Cálculo del Valor en Riesgo*

- El método utilizado es el llamado Simulación Histórica.
- El nivel de confianza es de 99%.
- El horizonte de inversión es de 1 día.
- El número de observaciones a utilizar son 252.
- Ponderación de escenarios: equiprobable.

Para la aplicación de esta metodología, se consideran todas las carteras y portafolios de inversión sujetas a este tipo de riesgo, incluyendo títulos clasificados como disponibles para la venta e instrumentos financieros derivados.

### *Políticas y Estrategias*

1. El banco mantiene una cartera de inversiones únicamente en instrumentos financieros de los que entiende su naturaleza y funcionamiento, y para los cuales cuenta con la infraestructura operativa de soporte para identificar, medir, limitar, controlar y divulgar sus riesgos inherentes.
2. El banco mantiene consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros utilizados por la Dirección Ejecutiva de Riesgos y aquellos modelos independientes aplicados por las diversas áreas de negocios.
3. El banco mantiene la práctica de marcar a mercado los instrumentos financieros que conforman la cartera de Tesorería. Esta práctica es comúnmente llamada “Mark to market”.
4. El banco emplea metodologías de Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés: “Value at Risk”) para la medición de las pérdidas potenciales de la posición en Tesorería, considerando posibles movimientos adversos en los factores de riesgo (tasas de interés, tipos de cambio, precios de instrumentos financieros).
5. El Banco evalúa la concentración de sus posiciones sujetas a riesgo de mercado.
6. El Banco lleva a cabo diariamente el cálculo de las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios (sensibilidad), así como una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción. Esta exploración es la comúnmente llamada “stress-testing”.
7. BAM lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas con el objeto de calibrar los modelos de VaR. Este contraste es el comúnmente llamado “back-testing”.
8. El Banco respeta en todo momento los límites internos así como los establecidos por las autoridades regulatorias.
9. BAM cumple con lo establecido en los artículos 84 y 85 del capítulo IV de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, en la valuación de riesgo de mercado para títulos clasificados como disponibles para la venta y de instrumentos financieros derivados.

## Riesgos de Liquidez

Riesgo de liquidez, se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez es generado por la diferencia, en tamaño y plazo, entre los activos y pasivos del Banco. En cualquier momento que los activos resulten ser menores que los pasivos se genera una brecha que debe ser fondeada en el mercado; esta situación genera riesgo de liquidez y de tasa de interés; cuando ocurre lo contrario, es decir cuando en algún momento se tiene que los pasivos son menores a los activos se tiene un exceso de recursos que deben ser invertidos; esta situación no genera riesgo de liquidez, sólo riesgo de tasa. La diferencia de activos y pasivos se llama brecha (gap) de liquidez. El riesgo de liquidez es el riesgo de no tener suficientes recursos disponibles para fondear o balancear los activos.

### *Políticas y Estrategias*

La administración del riesgo de liquidez en la Institución, consiste en:

- ✓ Asegurarse que las brechas negativas (déficit) puedan ser fondeadas en condiciones normales de mercado sin incurrir en los costos extraordinarios con el fondeo de emergencia de grandes déficit,
- ✓ La medición y seguimiento del déficit para mantenerlos dentro de límites adecuados.

La administración de liquidez considera las brechas de liquidez en todos los plazos, además de considerar los plazos más adecuados para las inversiones y contratación de deuda futuras.

El Banco ha adoptado una serie de estrategias para monitorear la administración prudente y adecuada de la liquidez. Los niveles de riesgo también se han establecido para identificar acontecimientos que pudieran provocar presión en la liquidez y para alertar a la Dirección General sobre cualquier situación potencial de riesgo.

Los niveles de riesgo que identifican una crisis de liquidez potencial o real se clasifican en tres categorías: baja, media y alta, en las que:

- a. Nivel Bajo de Riesgo: advertencia previa de una probable crisis en la que la acción a tomar es intensificar el monitoreo de las operaciones diarias y las necesidades de liquidez sin cambiar el perfil de liquidez.
- b. Nivel Medio de Riesgo: reducción general de la disponibilidad de liquidez y requiere una acción limitada para incrementar las razones de liquidez.
- c. Nivel Alto de riesgo: situación de crisis de liquidez y requiere la intervención de la Dirección del Banco.

La importancia de una administración prudente de la liquidez se refleja en el monitoreo de los flujos de efectivo y del perfil de vencimientos. Esto se lleva a cabo a partir del monitoreo del Coeficiente Cobertura de Liquidez.

En el primer semestre del año 2016 se ha establecido como límite en este indicador el 70%, el cual se incrementará gradualmente hasta llegar al 100% conforme a lo señalen las autoridades bancarias.

### *Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)*

El objetivo del CCL es promover la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez de los bancos. Con este fin, el CCL garantiza que los bancos tengan un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas, que

pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados, a fin de cubrir sus necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez de 30 días naturales. El CCL mejora la capacidad del sector bancario para absorber perturbaciones procedentes de tensiones financieras o económicas de cualquier tipo, reduciendo con ello el riesgo de contagio desde el sector financiero hacia la economía real.

En la Institución se lleva a cabo el cómputo del CCL obedeciendo las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez emitidas conjuntamente por Banxico y la CNBV erigidas sobre las directrices establecidas por el Comité de Regulación de Liquidez Bancaria.

Asimismo, al interior del Banco la gestión del riesgo de liquidez parte de la sinergia entre áreas con la correspondida comunicación y responsabilidades, pasando desde las necesidades de dinero, los costos, plazos y riesgos que implicarían, hasta los niveles del coeficiente de cobertura de liquidez, alineado a lo establecido en el perfil de riesgo aprobado por el Consejo de Administración, y otras variables como la suficiencia de capital.

#### *Riesgo de tasa de interés en el balance de la Institución*

Es el riesgo emanado por la diferencia, en el monto y el plazo de los activos y pasivos del Banco. Cuando los activos resulten ser menores que los pasivos se genera una diferencia (brecha), la cual debe ser fondeada en el mercado; esta situación genera riesgo de liquidez y de tasa de interés; cuando sucede lo contrario es decir cuando los pasivos son menores a los activos, se tiene un exceso de recursos que deben ser invertidos; esta situación no genera riesgo de liquidez sólo riesgo de tasa. La diferencia de activos y pasivos se llama brecha (gap) de liquidez. El riesgo de liquidez es el riesgo de no tener suficientes recursos disponibles para fondear o balancear los activos.

En lo que respecta al riesgo de liquidez, se ha contemplado una metodología que estimará una posible pérdida derivada de venta anticipada de activos, que también podrá aplicarse a pasivos que presenten condiciones adversas en su renovación.

Asimismo, en este concepto el Banco tiene considerada la posibilidad de realizar cobertura sobre flujos de efectivo, es decir la posibilidad de vender futuros de la TIIE para cada período a cubrir. La cobertura sería sobre los flujos que se originan por el diferencial entre las tasas activa y pasiva asociados a la cartera de crédito automotriz, para cada uno de los períodos.

#### *Pruebas de Estrés*

Con el objetivo de administrar diariamente el riesgo de liquidez, las pruebas de escenarios de estrés es una herramienta necesaria, cuyo objetivo es que se identifique y se esté preparado para responder ante una situación con características desfavorables para la misma institución, considerando lo siguiente:

- Mantener un monto razonable de activos líquidos en caso de ser necesario
- Medir y proyectar los requerimientos de fondeo bajo los escenarios considerados en los criterios del Banco
- Desarrollar planes de gestión con accesos a fuentes de fondeo
- Cualquier otra actividad necesaria que coadyuve al restablecimiento del equilibrio en Banco Autofín

Una vez llevadas a cabo estas pruebas contaremos con los elementos para prever la necesidad de fondeo o liquidez en el Banco y son considerados para determinar las acciones y estrategias a realizar para actuar de manera preventiva, así como para la definición y revisión de límites sobre los indicadores de liquidez y para complementar el Plan de Financiamiento de Contingencia.

#### **Riesgos de Crédito**

El riesgo de crédito se refiere a la pérdida potencial de recursos por la falta de pago de un acreedor o contraparte en las operaciones que realiza el Banco. En general, en el caso de falta de un pago programado, el flujo por el cual el cliente o contraparte es responsable se convierte en moroso. Sin embargo, el Banco sigue siendo responsable de cubrir el flujo de efectivo adeudado para lo cual debe crear reservas. En este ejemplo sencillo, mientras más largo es el plazo del contrato mayor es la posibilidad de que ocurra un incumplimiento, y por tanto mayor es el riesgo de crédito que presenta el acreedor.

#### *Políticas y Estrategias*

A través de los reportes generados por la UAIR junto con la dirección de crédito se da seguimiento a la naturaleza, características, diversificación y calidad de la cartera de crédito. Los reportes incluyen un análisis del riesgo crediticio consolidado del Banco, considerando al efecto tanto las operaciones de otorgamiento de crédito como con instrumentos financieros, incluyendo los derivados. Dichos análisis serán comparados con los límites de exposición al riesgo aplicables.

Para cuantificar el riesgo de crédito de la cartera crediticia se han realizado reportes mensuales de pérdida esperada y pérdida no esperada utilizando una metodología que toma como referencia el modelo Credit Risk +. Para cuantificar el riesgo de crédito de operación con Instrumentos Financieros, se utiliza la misma metodología, incorporando los resultados en el reporte diario de riesgo de mercado.

La probabilidad de incumplimiento por parte de los deudores se encuentra capturada dentro de su calificación La calificación de los acreditados es responsabilidad del área de crédito la cual deberá reportar esta calificación a la UAIR.

Como medida de sensibilidad de la cartera a factores externos, se considera un deterioro del 50% en la probabilidad de incumplimiento del acreditado para el cálculo de la pérdida esperada y no esperada al 99% de toda la cartera de crédito en forma mensual. En el caso de instrumentos financieros, se deteriora la calificación de las contrapartes en un nivel.

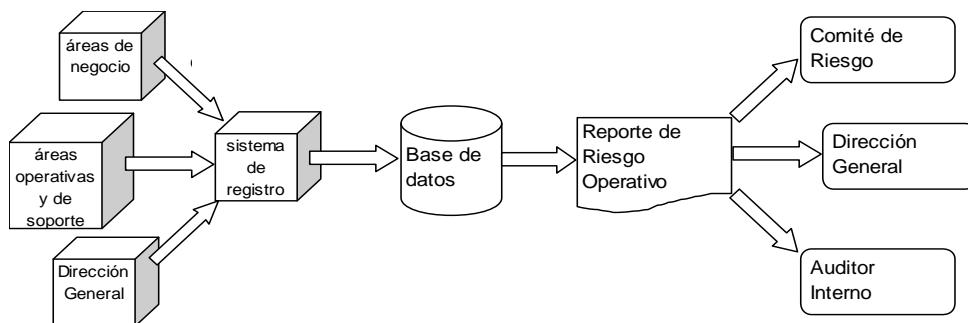
Como medida de estrés de la cartera a factores externos, se considera un deterioro del 100% en la probabilidad de incumplimiento del acreditado para el cálculo de la pérdida esperada y no esperada al 99% de toda la cartera de crédito en forma mensual.

Para complementar el proceso de administración de riesgo de crédito en la Institución y como medida estratégica, se llevarán a cabo reportes de comportamiento de las carteras más representativas de la Institución a partir de análisis de cosechas y matrices de transición. Lo anterior con la finalidad de identificar oportunamente cambios importantes en la cartera del Banco.

## Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y el riesgo legal.

El Banco cuenta con un sistema para el registro de las incidencias que puedan implicar una pérdida potencial para el Banco. Cada área del Banco cuenta con el sistema y tiene la obligación de registrar en él los eventos que se presenten en ella. De esta manera se genera una base de datos de incidencias para llevar a cabo un análisis con el fin de identificar cuáles son los riesgos operacionales del Banco y los costos en que se ha incurrido.



Para poder llevar a cabo un análisis de información más sofisticado, como el cálculo de probabilidades de eventos y sus costos relacionados, se demanda suficiente información histórica de las incidencias y sus consecuencias económicas u

operativas, la cual se deberá conformar a través de la base de datos de riesgo operacional.

Mediante la identificación y mapeo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Institución y a través de la clasificación de eventos de Riesgo, se integran las bases de datos necesarias, para determinar las eventuales pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operacionales que se han identificado, y los que se vayan reconociendo en el futuro.

El método aplicado en Banco Autófin México S. A. para determinar sus requerimientos de capital por Riesgo Operacional es el Indicador Básico; no obstante, se trabajará en el desarrollo de este concepto al interior de la Institución con la finalidad de cumplir los requisitos para migrar al Método Estándar o bien al Estándar Alternativo.

### **Riesgo Tecnológico**

La Institución basa la tarea del seguimiento y mitigación del riesgo tecnológico en políticas y procedimientos establecidos en diversos manuales del área de sistemas de la misma institución. Algunos de estos manuales son los siguientes:

- Análisis de Vulnerabilidades y Pruebas de Penetración,
- Seguridad Lógica
- Atención de Incidentes y Servicios
- Restablecimiento del servicio de Banca por Internet

Adicionalmente, se tienen contemplados procedimientos para recuperación de las principales variables tecnológicas en los siguientes manuales:

- Plan de Continuidad del Negocio
- Plan de Recuperación de Desastres

Las medidas de control con las que actualmente se cuenta, permiten lograr una administración completa en la autorización y acceso de los recursos críticos del Banco, lo que ayuda a mantener la confidencialidad y acceso a la información con un nivel de confiabilidad alto. Estos esquemas de control están especificados en los siguientes manuales:

- Administración de la Infraestructura Tecnológica
- Implementación y Desarrollo

Para garantizar el uso adecuado de los diferentes recursos tecnológicos como herramienta básica de la operación del Banco, se tienen implementados sistemas para prevención de lavado de dinero, registro de bitácoras de acceso y uso de los sistemas centrales, monitoreo de enlaces de red LAN y WAN, etc.

El Banco deberá evaluar las circunstancias que en materia de riesgo tecnológico pudieran influir en su operación ordinaria, las cuales se sujetarán a vigilancia permanente a fin de verificar el desempeño del proceso de Administración Integral de Riesgos.

### **Riesgo Legal**

De manera general, los riesgos legales se originan por fallas u omisiones en el diseño de documentos y contratos, por fallas en los procesos de reclamaciones ante diversas entidades como tribunales federales y locales; por fallas en los procesos de arbitraje, reclamaciones y demandas presentadas por clientes ante órganos calificados para atenderlas, o bien por el inadecuado seguimiento a las regulaciones nacional y/o extranjera aplicables, entre otros.

La función de identificar, controlar, monitorear, mitigar y reportar el riesgo legal ha sido delegada a la Dirección Jurídica, cuyos objetivos son los siguientes:

- 1) Lograr que todos los empleados comprendan los aspectos relativos al riesgo legal y sus implicaciones en la sustentabilidad del negocio
- 2) Proporcionar un marco metodológico para que se pueda controlar el riesgo legal en que podría incurrir el Banco
- 3) Establecer un esquema de seguimiento que permita prever los riesgos legales antes de que se concreten

Para llevar a cabo la administración del riesgo legal, el Banco ha desarrollado diversas políticas y procedimientos, entre las cuales destacan las siguientes:

- Políticas y procedimientos para la instrumentación de contratos y la formalización de las garantías
- Política de estimación del monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.
- Política para analizar los actos que realice el Banco cuando se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional.
- Política de difusión de normatividad interna y externa a directivos y empleados.

### **Planes de Financiamiento Contingentes**

El Plan de Financiamiento del Contingencias tiene el objeto de que el Banco describa una guía clara sobre las acciones incluidas para mantener la liquidez en períodos de volatilidad financiera, así mismo para obtener el mayor grado de respuesta ante escenarios que representen una disminución relevante en el grado de liquidez de la Institución, se es necesario planear, desarrollar, probar y llevar a cabo procedimientos que aseguren el financiamiento de las operaciones activas, documentando las estrategias, personal, procedimientos y recursos que serán utilizados para responder ante este tipo de situaciones; por lo que la Institución cuenta con un Plan de Financiamiento de Liquidez, el cual considera los requisitos establecidos en el Anexo 12 de las Disposiciones.

## **II. Información Cuantitativa**

### **a) Valor en Riesgo (VaR)**

#### **Riesgo de Mercado**

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índices de precios, entre otros.

La exposición al riesgo de mercado está determinada por el cálculo del VaR. El significado del VaR bajo este método es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada. Esta metodología es utilizada tanto para el cálculo de riesgo de mercado como para la fijación y control de límites internos.

Parámetro de la metodología para el cálculo del Valor en Riesgo:

Método: Histórico

Nivel de Confianza: 99%

Horizonte de Inversión: 1 día

Días de Historia: 252

Cifras al 31 de Diciembre del 2021 (cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	MtM (Valor a Mercado)	Valor en Riesgo VaR anualizado	VaR/MtM	%Consumo del Límite	VaR/Capital Neto
<b>Títulos para negociar</b>					
Mercado de Dinero	709.26	0.575	0.081%	2.032%	0.085%
<b>TOTAL</b>	<b>709.26</b>	<b>0.575</b>	<b>0.081%</b>	<b>2.032%</b>	<b>0.085%</b>

### **b) Evaluación de variaciones en los ingresos financieros en el nivel de riesgo y capital**

A continuación, se muestran los ingresos financieros, que incluyen los ingresos derivados de las operaciones de compra de cartera, así como las variaciones presentadas durante el período:

	Ingresos Financieros*		
	<u>dic-21</u>	<u>nov-21</u>	<u>oct-21</u>
Ingresos por intereses	44.45	40.05	35.45
Ingresos Compra cartera	0.35	1.29	0.92
Total	44.79	41.35	36.36

### Variaciones en los ingresos

	Nov - Dic		Oct - Nov	
	Monto*	%	Monto*	%
Ingresos por intereses	4.40	10.97%	4.60	12.99%
Ingresos Compra cartera	-0.95	-73.32%	0.38	41.02%
Total	<b>3.45</b>	<b>8.34%</b>	<b>4.98</b>	<b>13.70%</b>

\* Cifras en millones de pesos

Adicionalmente en el siguiente cuadro se resume el nivel de riesgo, así como el resultado neto y capital:

### Nivel de Riesgo, Resultado Neto y Capital

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	septiembre-21	diciembre-21	Variación %
Resultado Neto del Periodo	-115.93	-134.63	16.14%
Capital Neto al cierre	665.23	679.10	2.09%
<b>Riesgo de Mercado:</b>			
Valor en Riesgo de Mercado (anualizado)	-1.47	-0.95	-34.91%
<b>Riesgo de Crédito:</b>			
Pérdida Esperada	137.62	141.77	3.02%
Pérdida No esperada	157.58	169.55	7.60%

El VaR representa la pérdida máxima que la Institución podría observar (por una determinada posición o cartera de inversión, la cual se supone no cambia al día siguiente) bajo situaciones normales de mercado, con un nivel de probabilidad determinado. En el Banco el VaR de mercado se presenta en forma anualizada, y se observa que en el cuarto trimestre del año 2021 fue mayor respecto al trimestre anterior, consecuencia de una mayor colocación de crédito.

**c) Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio, incluyendo, entre otros, los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas**

#### **Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito se refiere a la pérdida potencial de recursos por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que realiza el Banco. En general, en el caso de falta de un pago programado, el flujo por el cual el cliente o contraparte es responsable se convierte en moroso. Sin embargo, el Banco sigue siendo responsable de cubrir el flujo de efectivo adeudado para lo cual debe crear reservas.

#### Cartera de Crédito Total - Diciembre 2021

	Comercial	Otros Consumo	Consumo Autos	Hipotecario
Cartera Vigente	2,837	14	316	117
Cartera Vencida	127	0	10	59
Cartera Total	2,965	15	326	176
ERPRC	119	2	16	9
% Reservas	4.01%	10.39%	4.96%	5.05%
No. Operaciones	315	69	4,426	73

\* Cifras en millones de pesos.

**Estadísticas descriptivas de Riesgo de Crédito:**

Variación de Saldo y Reservas entre el presente trimestre y el anterior (cifras en millones de pesos):

	Septiembre 2021		Diciembre 2021		Variación	
	SALDO	RESERVAS	SALDO	RESERVAS	SALDO	RESERVAS
<b>Comercial</b>	2,597.10	111.38	2,964.78	118.87	367.68	7.49
<b>Consumo</b>	333.51	17.39	340.71	17.70	7.20	0.32
<b>Hipotecario</b>	179.93	8.85	176.13	8.89	-3.80	0.05
<b>TOTAL</b>	<b>3,110.55</b>	<b>137.62</b>	<b>3,481.62</b>	<b>145.47</b>	<b>371.07</b>	<b>7.85</b>

Distribución de la Cartera de Crédito por Tipo y Nivel de Riesgo:

		Exposición		Reservas Preventivas	
		Cartera Vigente	Cartera Vencida		
TOTAL	\$ 3,284.89	\$ 196.73	\$ 145.47		
<b>Cartera de Crédito - Consumo</b>					
A1	\$ 223.96	\$ -	\$ 1.64		
A2	\$ 41.07	\$ -	\$ 1.05		
B1	\$ 14.15	\$ -	\$ 0.49		
B2	\$ 7.16	\$ -	\$ 0.31		
B3	\$ 6.20	\$ -	\$ 0.34		
C1	\$ 16.43	\$ -	\$ 1.12		
C2	\$ 10.96	\$ -	\$ 1.19		
D	\$ 8.16	\$ -	\$ 1.94		
E	\$ 2.13	\$ 10.49	\$ 9.62		
<b>Cartera de Crédito - Hipotecario</b>					
A1	\$ 69.02	\$ -	\$ 0.30		
A2	\$ 25.41	\$ -	\$ 0.16		
B1	\$ -	\$ -	\$ -		
B2	\$ 2.11	\$ -	\$ 0.02		
B3	\$ 1.67	\$ -	\$ 0.03		
C1	\$ 12.25	\$ -	\$ 0.48		
C2	\$ 6.90	\$ 58.77	\$ 7.90		
D	\$ -	\$ -	\$ -		
E	\$ -	\$ -	\$ -		
<b>Cartera de Crédito - Comercial</b>					
A1	\$ 921.60	\$ -	\$ 4.32		
A2	\$ 598.11	\$ -	\$ 7.24		
B1	\$ 300.60	\$ -	\$ 5.43		
B2	\$ 10.58	\$ -	\$ 0.23		
B3	\$ 645.51	\$ -	\$ 23.60		
C1	\$ 315.04	\$ 8.76	\$ 25.25		
C2	\$ 28.09	\$ 6.36	\$ 3.87		
D	\$ 17.77	\$ 79.34	\$ 29.60		
E	\$ -	\$ 33.01	\$ 19.32		

*Distribución de Cartera por Zona Geográfica:*

COMERCIAL		
ESTADO	MONTO	PARTICIPACIÓN %
AGUASCALIENTES	10.12	0.34%
BAJA CALIFORNIA SUR	79.38	2.68%
CDMX	1,842.04	62.13%
GUERRERO	15.02	0.51%
HIDALGO	24.58	0.83%
JALISCO	420.13	14.17%
MEXICO	535.81	18.07%
MORELOS	14.77	0.50%
QUERETARO	11.49	0.39%
QUINTANA ROO	5.43	0.18%
SONORA	6.00	0.20%
\$ 2,965		
100%		

Distribución por Zona Geográfica		
Zona	Importe (cifras en millones)	Porcentaje de Concentración
CENTRO	2,849	96.09%
NORTE	95	3.22%
SUR	20	0.69%
	2,965	100%

**CONSUMO**

ESTADO	% Saldo Vigente	% Saldo Vencido
AGUASCALIENTES	0.01%	0.06%
BAJA CALIFORNIA	0.15%	0.00%
BAJA CALIFORNIA SUR	0.09%	0.00%
CDMX	31.17%	0.02%
CHIAPAS	0.01%	0.00%
CHIHUAHUA	0.03%	0.00%
CDMX	26.84%	1.23%
COAHUILA	0.14%	0.00%
COLIMA	0.02%	0.00%
DURANGO	0.04%	0.00%
GUANAJUATO	0.17%	0.00%
GUERRERO	1.32%	0.11%
HIDALGO	0.63%	0.00%
JALISCO	10.35%	0.28%
MEXICO	18.42%	1.04%
MICHOACAN	0.25%	0.00%
MORELOS	2.69%	0.28%
NAYARIT	0.47%	0.00%
NUEVO LEON	0.36%	0.00%
OAXACA	0.01%	0.00%
PUEBLA	0.56%	0.00%
QUERETARO	1.32%	0.04%
QUINTANA ROO	0.36%	0.00%
SAN LUIS POTOSI	0.23%	0.00%
SINALOA	0.52%	0.00%
SONORA	0.14%	0.00%
TABASCO	0.13%	0.00%
TAMAULIPAS	0.00%	0.00%
TLAXCALA	0.10%	0.00%
VERACRUZ	0.20%	0.00%
ZACATECAS	0.16%	0.00%
<b>96.92%</b>		<b>3.08%</b>

**Distribución por Zona Geográfica**

Zona	Importe (cifras en millones)	Porcentaje de Concentración
CENTRO	327	95.91%
NORTE	7	1.95%
SUR	7	2.14%
<b>341</b>		<b>100%</b>

**HIPOTECARIO**

ESTADO	MONTO	PARTICIPACIÓN %
CIUDAD DE MEXICO	74.84	42.49%
GUERRERO	7.51	4.26%
JALISCO	12.73	7.23%
MEXICO	44.94	25.52%
MORELOS	24.82	14.09%
NAYARIT	1.12	0.64%
PUEBLA	4.50	2.55%
QUERETARO	5.68	3.23%
<b>\$ 176</b>		<b>100%</b>

**Distribución por Zona Geográfica**

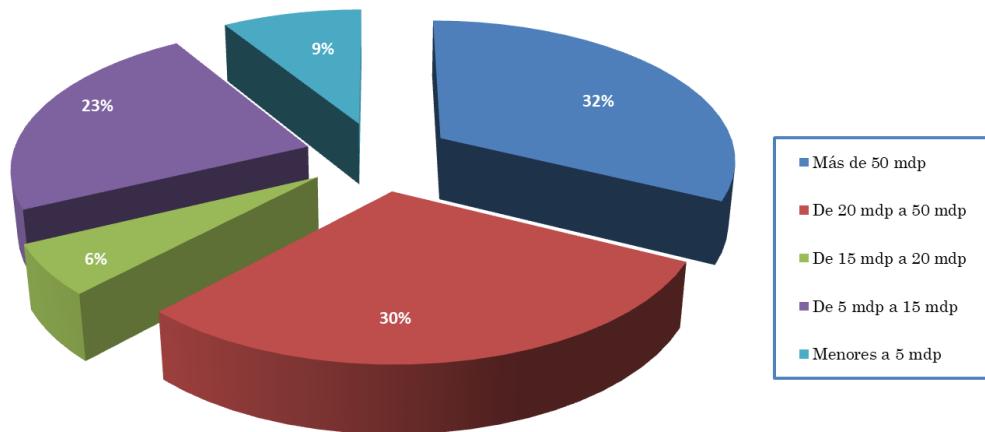
Zona	Importe (cifras en millones)	Porcentaje de Concentración
CENTRO	169	95.74%
NORTE	-	0.00%
SUR	8	4.26%
<b>176</b>		<b>100%</b>

*Distribución por Plazo:*

**DISTRIBUCIÓN DE SALDOS DE CARTERA COMERCIAL POR PLAZOS**

Cifras al	31 de diciembre de 2021	
Plazo	No. Créditos	% Saldos
Mayor a 8 años	4	8%
Mayor a 6 años, hasta 8 años	4	8%
Mayor a 4 años, hasta 6 años	9	3%
Mayor a 2 años, hasta 4 años	30	18%
Hasta 2 años	268	63%
		100%

Saldo de Cartera Comercial por Monto Original del Crédito



**d) Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo correspondiente al período de revelación**

**Riesgo de Mercado**

Cifras al 31 de Diciembre del 2021 (cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	MtM (Valor a Mercado)	Valor en Riesgo VaR anualizado	VaR/MtM	%Consumo del Límite	VaR/Capital Neto
<b>Títulos para negociar</b>					
Mercado de Dinero	709.26	0.575	0.081%	2.032%	0.085%
<b>TOTAL</b>	<b>709.26</b>	<b>0.575</b>	<b>0.081%</b>	<b>2.032%</b>	<b>0.085%</b>

## Riesgo de Crédito

### Riesgo de Crédito

Cifras Promedio Cuarto Trimestre de 2021

(cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	Octubre - Diciembre 2021
Saldo de la Cartera	3,286
Pérdida Esperada	138
Pérdida No Esperada	162
Pérdida Esperada / Total	4.20%
Pérdida No Esperada / Total	4.94%

## Riesgo de Liquidez

En cuanto a la cuantificación de la pérdida potencial asociada al riesgo de liquidez, el comportamiento de este indicador en el cuarto trimestre, se presenta en la siguiente tabla:

### Riesgo de Liquidez

Cifras al cierre (en millones de pesos)

Mes	Pérdida Potencial por la imposibilidad de renovar pasivos (cifras en millones de pesos)	Promedio Trimestral
oct.-21	2.41	
nov.-21	2.70	4.19
dic.-21	7.46	

El Riesgo de Liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones del Banco, en el presente trimestre su nivel promedio respecto al límite en este rubro es “moderado”, al consumir tan sólo el 4.19% de dicho monto.

### e) Informe sobre pérdidas potenciales que sobre el negocio podrían generar los Riesgos Operacionales identificados

La participación del Banco en el mercado bancario mexicano es sólida y hoy en día con una década y media, desde su concepción la estrategia ha sido ordenada, es decir se dirigen los esfuerzos en líneas de negocio específicas lo que tiene como consecuencia una exposición a los riesgos operacionales estrictamente vigilada.

Aunado a lo anterior se ha desarrollado una Metodología de Gestión además del desarrollo de un software

específicamente para la administración del Riesgo Operacional que permite tener un control preciso de las incidencias por riesgo operacional y de los eventos de pérdida acorde a los criterios de Basilea II; así mismo el requerimiento de capital por este tipo de Riesgo se tiene plenamente computado conforme a las reglas vigentes en la materia.

En la actualidad, como parte de la gestión del riesgo operacional nuestra Institución ha implementado las medidas de identificación de riesgos y controles que coadyuvan a la mitigación o eliminación de dichos riesgos, lo que ha permitido que el impacto económico de los riesgos registrados en la base de datos interna sean mínimos o marginales.

Por otro lado además de la contratación de seguros y el establecimiento de planes de continuidad del negocio y recuperación, que son utilizados por el Banco para eventuales impactos derivados de los riesgos no cuantificables; se ha reforzado el marco de políticas, criterios y metodologías para la administración de este tipo de riesgos.

El nivel de requerimiento por riesgo operacional en el correspondiente trimestre para el Banco, aplicando el método de Indicador Básico así como los activos ponderados sujetos a riesgo operacional, son los que a continuación se indican:

#### REQUERIMIENTO DE CAPITAL TOTAL

	septiembre-21	octubre-21	noviembre-21	diciembre-21	Variación Trimestral	%
Riesgo Operacional	25.89	26.10	27.98	28.27	2.38	9.20%

#### ACTIVOS PONDERADOS SUJETOS A RIESGO

	septiembre-21	octubre-21	noviembre-21	diciembre-21	Variación Trimestral	%
Riesgo Operacional	323.64	326.24	349.72	353.40	29.76	9.20%

Nivel que se ha mantenido en los parámetros de este concepto.

#### **Diversificación de Riesgo en la realización de operaciones activas**

##### Financiamiento Otorgado

(cifras en millones de pesos)

Concepto	Septiembre 2021	Diciembre 2021	Variación %	% del C.B. v.s. Sep 2021	% del C.B. v.s. Dic 2021
Capital Básico del Periodo <sup>1</sup>	665	679	2.09%	--	--
Límite Partes Relacionadas	200	204	2.09%	30%	30%
Montos de créditos otorgados	2,590	2,965	14.46%	389.39%	436.58%
Número de créditos otorgados	4,911	4,883	-0.57%	--	--
Montos de créditos superiores al 10% del Capital Básico	1,792	1,923	7.30%	269.37%	283.12%
Número de créditos superiores al 10% del Capital Básico	15	17	13.33%	--	--
3 mayores deudores	515	445	-13.57%	77.43%	65.56%

1: Parte básica del Capital Neto correspondiente al cierre del trimestre inmediato anterior.

C.B.: Capital Básico

### III.- Índice de capitalización al 31 de diciembre de 2021

*Índice de capitalización al 31 de Diciembre de 2021  
(Cifras en millones de pesos)*

<b>I. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGOS DE MERCADO</b>		
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional		8.743
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional		2.816
Operaciones con tasa real		0.000
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera		0.003
Operaciones con tasa referida al Salario Mínimo General		0.000
Operaciones en UDI's o referidas al INPC		0.000
Posiciones en divisas		3.216
Posiciones en operaciones referidas al Salario Mínimo General		0.000
Operaciones con acciones y sobre acciones		4.376
		<b>19.155</b>
<b>II. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO</b>		
<b>APLICANDO METODOLOGIA ESTÁNDAR</b>		
De las contrapartes no relacionadas, por operaciones con títulos de deuda		0.000
De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos		0.006
De los emisores de títulos de deuda en posición		0.000
De los acreditados en operaciones de crédito		238.330
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones		0.004
De los emisores de garantías reales y personales recibidas		1.755
Inversiones permanentes y otros activos		93.798
De las operaciones realizadas con personas relacionadas		16.772
<b>APLICANDO MODELOS BASADOS EN CALIFICACIONES INTERNAS</b>		
De los acreditados en operaciones de crédito		0.000
		<b>350.665</b>
<b>III. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL</b>		
		<b>28.272</b>
<b>IV. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL TOTALES</b>		
Requerimiento por riesgos de mercado		19.155
Requerimiento por riesgo de crédito		350.665
Requerimiento por riesgo de crédito (metodología interna)		0.000
Requerimiento por riesgo operacional		28.272
Requerimiento por faltantes de capital en filiales		0.000
		<b>398.093</b>
<b>CÓMPUTO</b>		
<b>Requerimiento de Capital Total</b>		<b>398.093</b>
<b>Capital Neto</b>		<b>679.098</b>
Capital Básico		679.098
Capital Complementario		0.000
<b>Sobrante o (Faltante) de capital</b>		<b>281.006</b>
<b>ACTIVOS PONDERADOS EN RIESGO</b>		
Activos por Riesgos de Mercado		239.437
Activos por Riesgo de Crédito		4,383.317
Activos por Riesgo Operacional		353.404
Activos por Faltantes de Capital en Filiales del Exterior		0.000
Activos por Riesgo Totales		4,976.158
<b>COEFICIENTES (porcentajes)</b>		
Capital Neto / Requerimiento de Capital Total		1.71
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito		15.49
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)		13.65
Capital Básico / Requerimiento de Capital Total		1.71
Capital Básico / Activos en Riesgo Totales		13.65
Capital Fundamental / Activos en Riesgo Totales		13.65
ICAP, incluyendo activos por riesgo de crédito basado en calificaciones internas, sin considerar el art. 2 Bis 67		<b>13.65</b>

## I. Anexo I-O.- Revelación de información relativa a la capitalización

### 1.- Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (31 de diciembre de 2021)

		(Cifras en millones de pesos)
Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	1,062.169
2	Resultados de ejercicios anteriores	-102.602
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-126.578
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	832.989
<b>Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios</b>		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	38.797
10	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo) (conservador)	
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	
12	Reservas pendientes de constituir	
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valorados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	
16	Inversiones en acciones propias (conservador)	
17	Inversiones recíprocas en el capital ordinario (conservador)	
18	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) (conservador)	
19	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%) (conservador)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	115.093
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	0.000
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	105.069
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	10.024
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital	
P	del cual: Inversiones en cámaras de compensación	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	153.890
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	679.099

### 1.- Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (Cont.)

Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros	
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	0.000
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones reciprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0.000
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	0.000
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	679.099
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	0.000
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones reciprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0.000
58	Capital de nivel 2 (T2)	0.000
59	Capital total (TC = T1 + T2)	679.099
60	Activos ponderados por riesgo totales	4,976.158
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.65%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.65%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.65%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistemáticamente importantes (G-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	6.65%

## 1.- Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (Cont.)

Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	115.229
Referencia Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 Monto		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	141.768
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	-1746.904
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	

**2.- Impacto en el Capital Neto por el procedimiento contemplado en el artículo 2 Bis 9 de las Disposiciones (31 de diciembre de 2021)**

(Cifras en millones de pesos)

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Fundamental	679.099	13.65%	0.000	679.099	13.65%
Capital Básico No Fundamental	0.000	0.00%	0.000	0.000	0.00%
Capital Básico	679.099	13.65%	0.000	679.099	13.65%
Capital Complementario	0.000	0.00%	0.000	0.000	0.00%
Capital Neto	679.099	13.65%	0.000	679.099	13.65%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	4,976.158	No aplica	No aplica	4,976.158	No aplica
<b>Indice capitalización</b>	<b>13.65%</b>	<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>	<b>13.65%</b>	<b>No aplica</b>

**3.- Cifras del Balance General (31 de diciembre de 2021)**

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	<b>Activo</b>	<b>7,482.71</b>
BG1	Disponibilidades	1,900.34
BG2	Cuentas de margen	28.62
BG3	Inversiones en valores	709.26
BG4	Deudores por reporto	0.00
BG5	Préstamo de valores	0.00
BG6	Derivados	83.04
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0.00
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	3,336.15
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0.00
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	154.12
BG11	Bienes adjudicados (neto)	689.95
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	211.13
BG13	Inversiones permanentes	19.82
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0.00
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	199.05
BG16	Otros activos	151.23
	<b>Pasivo</b>	<b>-6,649.72</b>
BG17	Captación tradicional	-6,026.66
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	-260.82
BG19	Acreedores por reporto	-47.21
BG20	Préstamo de valores	0.00
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0.00
BG22	Derivados	-89.43
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0.00
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0.00
BG25	Otras cuentas por pagar	-123.56
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	0.00
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-83.82
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	-18.23
	<b>Capital contable</b>	<b>-832.99</b>
BG29	Capital contribuido	-1,062.17
BG30	Capital ganado	229.18
	<b>Cuentas de orden</b>	<b>179,741.54</b>
BG31	Avales otorgados	0.00
BG32	Activos y pasivos contingentes	147.44
BG33	Compromisos crediticios	253.09
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	168,843.90
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0.00
BG36	Bienes en custodia o en administración	2,107.00
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	0.00
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0.00
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0.00
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	3.57
BG41	Otras cuentas de registro	8,386.54

**4.- Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto  
(31 de diciembre de 2021)**

(Cifras en millones de pesos)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
<b>Activo</b>				
1	Crédito mercantil	8	0.000	
2	Otros Intangibles	9	38.797	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	0.000	
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	0.000	
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestrictivo e ilimitado	15	0.000	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	0.000	
7	Inversiones reciprocas en el capital ordinario	17	0.000	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.000	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.000	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0.000	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0.000	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	0.000	
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	0.000	
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	0.000	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	0.000	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	0.000	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	0.000	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	0.000	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	0.000	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	105.069	BG16
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	0.000	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	0.000	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	0.000	
<b>Pasivo</b>				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	0.000	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	0.000	
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestrictivo e ilimitado	15	0.000	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	0.000	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	0.000	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	0.000	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	0.000	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	0.000	
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	0.000	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	105.069	BG15
<b>Capital contable</b>				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	1062.169	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	-102.602	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	0.000	
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	-126.578	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	0.000	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	0.000	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	0.000	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	0.000	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	0.000	
<b>Cuentas de orden</b>				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	0.000	
<b>Conceptos regulatorios no considerados en el balance general</b>				
44	Reservas pendientes de constituir	12	0.000	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	0.000	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	0.000	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	10.024	BG8
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56	0.000	

**5.- Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo (31 de diciembre de 2021)**

**Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo**

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	109	9
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	35	3
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0	0
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0	0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	40	3
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	55	4
<b>TOTAL</b>	<b>239</b>	<b>19</b>

**6.- Posiciones expuestas a riesgo de crédito por grupo de riesgo (31 de diciembre de 2021)**

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	0	0.0
Grupo I (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo I (ponderados al 20%)	18	1
Grupo II (ponderados al 0%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 20%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 100%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 2.5%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 11.5%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 20%)	6	1
Grupo III (ponderados al 23%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 57.5%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 100%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 115%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 138%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 172.5%)	0	0.0
Grupo IV (ponderados al 0%)	0	0.0
Grupo IV (ponderados al 20%)	22	1.8
Grupo V (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo V (ponderados al 20%)	0	0.0
Grupo V (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo V (ponderados al 115%)	0	0.0
Grupo V (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo VI (ponderados al 20%)	0	0.0
Grupo VI (ponderados al 50%)	27	2.1
Grupo VI (ponderados al 75%)	296	23.7
Grupo VI (ponderados al 85%)	0	0.0
Grupo VI (ponderados al 100%)	256	20.4
Grupo VI (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo VI (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	15	1.2
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	0	0.0

## 6.- Posiciones expuestas a riesgo de crédito por grupo de riesgo (Cont.)

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	1,758	140.6
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	210	16.8
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	0	0.0
Grupo VIII (ponderados al 125%)	35	2.8
Grupo VIII (ponderados al 150%)	95	7.6
Grupo IX (ponderados al 100%)	1645	131.6
Grupo IX (ponderados al 115%)	0	0.0
Grupo X (ponderados al 1250%)	0	0.0
Inversiones permanentes y otros activos (ponderados al 100%)	0	0.0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0	0.0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	0	0.0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0	0.0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0	0.0
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	0	0.0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	0	0.0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	0	0.0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	0	0.0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	0	0.0
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	0	0.0
<b>SUMA</b>	<b>4,383</b>	<b>351</b>

## 7.- Activos ponderados sujetos a riesgo operacional (31 de diciembre de 2021)

### Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
353	28.3

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
349	188.5

## 8.- Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

### Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	
3	Marco legal	
<b>Tratamiento regulatorio</b>		
4	Nivel de capital con transitoriedad	
5	Nivel de capital sin transitoriedad	
6	Nivel del instrumento	
7	Tipo de instrumento	
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	
9	Valor nominal del instrumento	
9A	Moneda del instrumento	
10	Clasificación contable	
11	Fecha de emisión	
12	Plazo del instrumento	
13	Fecha de vencimiento	
14	Cláusula de pago anticipado	
15	Primera fecha de pago anticipado	
15A	Eventos regulatorios o fiscales	
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	
16	Fechas subsiguientes de pago anticipado	
<b>Rendimientos / dividendos</b>		
17	Tipo de rendimiento/dividendo	
18	Tasa de Interés/Dividendo	
19	Cláusula de cancelación de dividendos	
20	Discrecionalidad en el pago	
21	Cláusula de aumento de intereses	
22	Rendimiento/dividendos	
23	Convertibilidad del instrumento	
24	Condiciones de convertibilidad	
25	Grado de convertibilidad	
26	Tasa de conversión	
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	
29	Emisor del instrumento	
30	Cláusula de disminución de valor ( <i>Write-Down</i> )	
31	Condiciones para disminución de valor	
32	Grado de baja de valor	
33	Temporalidad de la baja de valor	
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	
36	Características de incumplimiento	
37	Descripción de características de incumplimiento	

## 9.- Gestión del Capital: Evaluación de la Suficiencia de Capital del Banco

La Evaluación de la Suficiencia de Capital (ESC), es el proceso incorporado a la Administración Integral de Riesgos de las Instituciones de Banca Múltiple, mediante el cual se evalúa si el Capital Neto sería suficiente para cubrir las posibles pérdidas que deriven de los riesgos a los que dichas instituciones están expuestas, incluyendo aquellos en los que imperen condiciones económicas adversas.

Con base en lo dispuesto en la CUB, en su Capítulo VI Bis: De la Evaluación de la Suficiencia de Capital; Banco dio cumplimiento a dicho ejercicio en el año 2021, bajo la metodología para integrar las proyecciones, las cuales se basan en considerar las condiciones actuales de la cartera y proyectando los crecimientos a partir de las metas y objetivos definidos con cada uno de los segmentos de negocio del Banco. La correspondiente al año 2022, se encuentra en proceso en su segunda etapa conforme a los plazos definidos por la CNBV.

Como resultado de la Evaluación de Suficiencia de Capital, bajo los escenarios de los supervisores y los escenarios internos 2021–2023, la proyección del índice de capitalización para los escenarios tanto internos como supervisores es superior al mínimo establecido por la propia autoridad, así mismo resulta superior a nuestro perfil de riesgos establecido y vigente para el presente año.

## 10.- Información en torno al Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al Anexo 5 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple (Promedio diario 4er. T – 2021)

**Tabla I.1**  
**Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez**

(Cifras en Millones de Pesos Mexicanos)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
<b>ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES</b>		
1 Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	505
<b>SALIDAS DE EFECTIVO</b>		
2 Financiamiento minorista no garantizado	1,097	68
3 Financiamiento estable	826	41
4 Financiamiento menos estable	271	27
5 Financiamiento mayorista no garantizado	1,128	591
6 Depósitos operacionales	-	-
7 Depósitos no operacionales	1,052	515
8 Deuda no garantizada	76	76
9 Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	1
10 Requerimientos adicionales:	167	8
11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	-	-
12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-
13 Líneas de crédito y liquidez	167	8
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales	0	0
15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-	-
16 TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	669
<b>ENTRADAS DE EFECTIVO</b>		
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	3	-
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	686	416
19 Otras entradas de efectivo	0	0
20 TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	689	416
Importe ajustado		
21 TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	505
22 TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	262
23 COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	169

**Tabla I.2**  
**Notas al formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez**

Referencia	Descripción
1	Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del Artículo 9 de las presentes disposiciones.
2	Suma de la referencia 3 y referencia 4.
3	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
4	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
5	Suma de la referencia 6 referencia 7 y del referencia 8
6	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
7	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
8	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
9	Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
10	Suma de la referencia 11, referencia 12 y del referencia 13
11	Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
12	Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año.
13	Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
14	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
15	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
16	Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 10 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2, 5, 9, 10, 14 y 15
17	Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
18	Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas sin incluir títulos de deuda y acciones conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
19	Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas así como títulos de deuda y acciones conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
20	Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18 y 19.
21	Activo Líquidos Computables conforme al Artículo 9 de las presentes disposiciones.
22	Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.
23	Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.

- (a) Los datos reflejados en el trimestre referido -4°T de 2021- pertenecen a los 91 días naturales iniciados el 1 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2021.
- (b) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.

El promedio diario del Coeficiente de Cobertura de Liquidez durante el cuarto trimestre de 2021 fue de 169% resultado de un mayor nivel promedio de salidas netas. Respecto a los activos líquidos, el nivel promedio fue mayor que el trimestre anterior. El CCL promedio nos indica que los Activos Líquidos pueden cubrir 1.69 veces el Neto de Salidas de Efectivo que se generaría en un escenario estresado de liquidez.

- (c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre se presentan en el siguiente cuadro:

Cifras en millones de pesos

	<b>3T - 21</b>	<b>4T - 21</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
--	----------------	----------------	------------------	----------

Activos Líquidos Computables	311	505	194	62.28%
Salidas de Efectivo	485	669	184	37.92%
Entradas de Efectivo	394	416	22	5.69%
Salidas Netas a 30 días	130	262	132	101.62%
Coeficiente de Cobertura de Liquidez	238	169	-	-28.93%

- (d) A continuación, se muestra la evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables:

	<b>3T - 21</b>	<b>4T - 21</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
--	----------------	----------------	------------------	----------

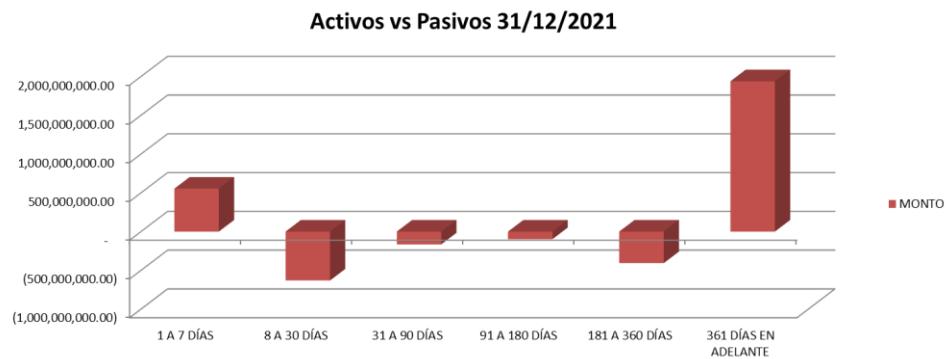
Activos Líquidos Elegibles	311	505	194	62.28%
Nivel 1	309	513	204	66.00%
Nivel 2A	-	-	-	0.00%
Nivel 2B	-	-	-	0.00%
<b>Total Activos Líquidos Computables</b>	<b>311</b>	<b>505</b>	<b>194</b>	<b>62.28%</b>

Cifras en millones de pesos

- (e) Respecto a la concentración de fuentes de financiamiento, el área de Tesorería identifica las fuentes de fondeo, actuales y potenciales y analiza sus implicaciones en la exposición al riesgo de la Institución.
- (f) El Banco únicamente realiza operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura en mercados reconocidos.
- (g) Actualmente, el Banco realiza operaciones con divisas, con una estrategia conservadora es decir a parte de adquirir las necesarias para cubrir pagos a proveedores (dólares), se realizan compras y ventas sin consumir VaR.

(h) El área de Tesorería es la encargada de Administrar la Liquidez con base en las estrategias establecidas por el Grupo de Trabajo de Activos y Pasivos.

A continuación, se muestra el gráfico del estatus de las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden:



## II. Anexo 1-O BIS

### Cuarto Trimestre del 2021

#### Revelación de información relativa a la razón de apalancamiento

##### I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento.

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
<b>Exposiciones dentro del balance</b>		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	7,399.68
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	-153.89
3	<b>Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)</b>	<b>7,245.787</b>
<b>Exposiciones a instrumentos financieros derivados</b>		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	0.00
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	0.00
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	No aplica
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	0.00
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	No aplica
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	No aplica
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	No aplica
11	<b>Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)</b>	<b>0.00</b>
<b>Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores</b>		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	
16	<b>Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)</b>	<b>0.00</b>
<b>Otras exposiciones fuera de balance</b>		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	253.09
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	
19	<b>Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)</b>	<b>253.09</b>
<b>Capital y exposiciones totales</b>		
20	Capital de Nivel 1	679.10
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	7,498.88
<b>Coeficiente de apalancamiento</b>		
22	Coeficiente de apalancamiento de Basilea III	9.06%

NOTAS AL FORMATO DE REVELACIÓN ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCIAMIENTO	
REFERENCIA	EXPLICACIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico (menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores.
2	Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	<b>Suma de las líneas 1 y 2</b>
4	<p>Costo actual de reemplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las presentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) recibidas, siempre que se cumpla con las condiciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución.</li> <li>b) La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia.</li> <li>c) El efectivo recibido así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda.</li> <li>d) El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente.</li> <li>e) El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvenza, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos.</li> </ul> <p>En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte.</p>
5	Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las operaciones con
6	No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.
7	Monto de márgenes de variación en efectivo entregados en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplen con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	No aplica.
9	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
10	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
11	<b>Suma de las líneas 4 a 10</b>
12	Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios Contables.
13	<p>Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación.</li> <li>b) Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento.</li> <li>c) Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar.</li> <li>d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo.</li> </ul> <p>El monto se debe registrar con signo negativo.</p>
14	Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.
15	Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorga garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado.
	Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente a la Institución.
16	<b>Suma de las líneas 12 a 15</b>
17	Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.
18	<p>Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %) y en el caso de las operaciones a las que se hace referencia en el inciso IV del artículo 2 Bis 22 de dichas disposiciones, un factor de conversión a riesgo de crédito de 100%.</p> <p>El monto se debe registrar con signo negativo.</p>
19	<b>Suma de las líneas 17 y 18</b>
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
21	<b>Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19</b>
22	Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.

## II. Comparativo entre el activo total y los Activos Ajustados

**TABLA II.1**  
**COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS**  
(Cifras en millones de pesos)

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
<b>1</b>	Activos totales	7,393.28
<b>2</b>	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	0.00
<b>3</b>	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	No aplica
<b>4</b>	Ajuste por instrumentos financieros derivados	6.39
<b>5</b>	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores <sup>4</sup>	0.00
<b>6</b>	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	253.09
<b>7</b>	7 Otros ajustes	-153.89
<b>8</b>	<b>Exposición del coeficiente de apalancamiento</b>	<b>7,498.88</b>

**TABLA II.2**  
**NOTAS AL COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS**

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
<b>1</b>	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
<b>2</b>	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo
<b>3</b>	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
<b>4</b>	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
<b>5</b>	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
<b>6</b>	Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.
<b>7</b>	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
<b>8</b>	Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

### III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance.

**TABLA III.1**  
**CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE**  
(Cifras en millones de pesos)

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	7,393.28
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	6.39
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	0.00
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	No aplica
5	<b>Exposiciones dentro del Balance</b>	<b>7,399.68</b>

**TABLA III.2**

**NOTAS A LA CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE**

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
4	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
5	Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

**IV. Análisis de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.**

**TABLA IV.1**  
**PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES**  
(**NUMERADOR Y DENOMINADOR**) DE LA RAZÓN DE  
(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO/TRIMESTRE	T-1	T	VARIACION (%)
Capital Básico 1/	665.23	679.10	2%
Activos Ajustados 2/	6,795.88	7,498.88	10%
Razón de Apalancamiento 3/	<b>9.79%</b>	<b>9.06%</b>	<b>-7%</b>

- V. Con base en el oficio P293/2020 y en referencia al oficio P285/2020, se presenta el efecto en el cálculo del Índice de Capitalización de no haberse implementado los criterios contables especiales COVID -19, dicho impacto se vio reflejado en el ultimo trimestre del 2021:

Concepto	Con CCE	Sin CCE	Variación
Índice de Capitalización	%	%	%

Para el cuarto trimestre no se aplicó a ningún crédito de la cartera de BAM, en lo correspondiente al programa emitido por parte de las autoridades en el mes de septiembre del 2020, esto debido a que ningún cliente solicitó dicho beneficio.

VI. **Calidad Crediticia**

Calificación otorgada a Banco Autofín México S.A., Institución de Banca Múltiple, por Verum, Calificadora de Valores, publicada el 27 de diciembre de 2020:

Riesgo Contraparte L.P. **BBB-/M**

Riesgo Contraparte C.P.: **3/M**

Perspectiva: **Negativa**

Calificación otorgada a Banco Autofín México S.A., Institución de Banca Múltiple por HR Ratings, dada a conocer el 24 de septiembre de 2021:

Riesgo Contraparte L.P. **HR BB+**

Riesgo Contraparte C.P. **HR 4**

Perspectiva: **Positiva**

---

Ing. Carlos Septién Michel  
Director General

---

C.P. Samuel Alejandro Solano López  
Contraloría Financiera

---

C.P. Teodoro Gabriel Casas Saavedra  
Dirección de Auditoría Interna

---

C.P. Isaac Trujillo Ovando  
Director de Finanzas